



Gaceta Parlamentaria

Año VIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 3 de marzo de 2005

Número 1704

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Programas

- 4** De la Comisión de Ciencia y Tecnología, anual de trabajo, correspondiente al periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005.

Informes

- 13** De la Comisión de Economía, correspondiente al lapso de septiembre a diciembre de 2004.

Actas

- 18** Del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, correspondiente a su cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 27 de octubre de 2004.
- 21** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de su reunión plenaria ordinaria celebrada el miércoles 9 de febrero de 2005.
- 29** De la Comisión de Seguridad Social, de su duodécima reunión ordinaria, realizada el martes 8 de febrero de 2005.

Efemérides

- 31** Con motivo de la conmemoración de la promulgación del Plan de Ayutla, a cargo del diputado Jorge Leonel Sandoval Figueroa, del grupo parlamentario del PRI.

Asistencias

- 35** De conformidad con lo que dispone el artículo 2, numeral 2, inciso c, del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se publica la lista de asistencia de las diputadas y los diputados correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 28 de febrero de 2005.

Convocatorias

- 42** De la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias, al *Foro sobre paternidad responsable y familias*, que se verificará el lunes 7 de marzo, a las 9 horas.
- 43** De la Comisión de Agricultura y Ganadería, al taller de trabajo con organizaciones cafetaleras nacionales, que tendrá verificativo el lunes 7 de marzo, a las 11 horas.

Pase a la página 2

Jueves 3 de marzo

- 43** Del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a su reunión plenaria, que se verificará el martes 8 de marzo, a las 10:30 horas.
- 43** De la Comisión de Participación Ciudadana, a la reunión de su Mesa Directiva, que se verificará el martes 8 de marzo, a las 12 horas.
- 43** De la Comisión de Desarrollo Rural, a la reunión de su Mesa Directiva, que se llevará a cabo el martes 8 de marzo, a las 15 horas.
- 44** De la Comisión de Salud, conjuntamente con la Secretaría de Salud del estado de Durango, y la Facultad de Medicina de la UJED, al octavo foro regional *La reproducción asistida en México y sus expectativas*, que se llevará a cabo el miércoles 9 de marzo, de las 8:30 a las 15 horas.
- 45** De la Comisión Especial para analizar la situación de la cuenca Lerma-Chapala, a la reunión informativa con el ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, titular de la Semarnat, en el marco de su quinta reunión plenaria, que se verificará el miércoles 9 de marzo, a las 9 horas.
- 45** De la Comisión de Desarrollo Rural, a su duodécima reunión de trabajo, que se llevará a cabo el miércoles 9 de marzo, de las 12:30 a las 14:30 horas.
- 45** De la Comisión de Reforma Agraria, a su reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 9 de marzo, a las 15 horas.
- 45** De la Comisión de Desarrollo Rural, a su reunión de trabajo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, en el marco de las Comisiones Unidas del Sector Rural de la H. Cámara de Diputados, el miércoles 9 de marzo, a las 18 horas.
- 45** De la Comisión de Salud, a la aplicación de la tercera dosis de la vacuna contra la hepatitis "B", el martes 15 de marzo, de las 10 a las 17 horas.
- 45** De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, a su reunión plenaria con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes Fernández, que tendrá lugar el martes 15 de marzo, a las 15 horas.
- 46** De la Comisión de Salud, a su vigésima reunión plenaria, en la que se presentará el informe de los resultados del segundo semestre del año fiscal de 2004 por parte de la Secretaría de Salud, el martes 15 de marzo, a las 16 horas.
- 46** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al foro *Responsabilidad civil*, que se llevará a cabo el miércoles 16 de marzo, a las 10 horas.
- 46** Del Grupo de Trabajo de Seguridad Hemisférica, a la presentación del libro *La seguridad nacional en México*, coordinado por el maestro José Luis Piñeyro, la cual se llevará a cabo el miércoles 16 de marzo, a las 17 horas.

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Iván García Solís
Presidente de la Comisión de
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Edificio

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establece el artículo 23, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de regulación de la iniciación de leyes), presentada por el diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el 15 de diciembre de 2003.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública.”

México, DF, a 24 de febrero de 2005.

Marcos Morales Torres (rúbrica)
 Diputado Secretario

Antonio Morales de la Peña (rúbrica)
 Diputado Secretario

Dip. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro
Presidente de la Comisión de
Puntos Constitucionales
Edificio

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establece el artículo 23, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y

de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de regulación de la iniciación de leyes), presentada por el diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el 15 de diciembre de 2003.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública.”

México, DF, a 24 de febrero de 2005.

Marcos Morales Torres (rúbrica)
 Diputado Secretario

Antonio Morales de la Peña (rúbrica)
 Diputado Secretario

Dip. Ángel Buendía Tirado
Presidente de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública
Edificio

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establece el artículo 23, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de regulación de la iniciación de leyes), presentada por el diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el 15 de diciembre de 2003.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública.”

México, DF, a 24 de febrero de 2005.

Marcos Morales Torres (rúbrica)
 Diputado Secretario

Antonio Morales de la Peña (rúbrica)
 Diputado Secretario

Dip. Rebeca Godínez y Bravo
Presidenta de la Comisión de
Justicia y Derechos Humanos
Edificio

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establece el artículo 23, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma los artículos 149 Bis, 196, 366, 366 Ter y 366 Quáter del Código Penal Federal, presentada por el diputado Guillermo Tamborrel Suárez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 29 de abril de 2004.

“Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con opinión de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias.”

México, DF, a 24 de febrero de 2005.

Marcos Morales Torres (rúbrica)
Diputado Secretario

Antonio Morales de la Peña (rúbrica)
Diputado Secretario

Dip. Angélica de la Peña Gómez
Presidenta de la Comisión Especial
De la Niñez, Adolescencia y Familias
Edificio

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establece el artículo 23, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma los artículos 149 Bis, 196, 366, 366 Ter y 366 Quáter del Código Penal Federal, presentada por el diputado Guillermo Tamborrel Suárez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 29 de abril de 2004.

“Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con opinión de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias.”

México, DF, a 24 de febrero de 2005.

Marcos Morales Torres (rúbrica)
Diputado Secretario

Antonio Morales de la Peña (rúbrica)
Diputado Secretario

Programas

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ANUAL DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2004 A AGOSTO DE 2005

I. Marco jurídico

Fundamento legal del funcionamiento de las Comisiones en la Cámara de Diputados

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el artículo 93 constitucional, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, LOCGEUM).

Las comisiones ordinarias se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la Legislatura (septiembre). Tendrán hasta treinta miembros y el encargo de sus integrantes será por el término de la misma. Los diputados

podrán pertenecer hasta tres de ellas; para estos efectos, no se computará la pertenencia a las comisiones jurisdiccional y las de investigación (artículo 43 de la LOCGEUM).

La Ley Orgánica señala que los miembros de las comisiones están obligados a acudir puntualmente a sus reuniones y sólo podrán faltar por causa justificada y debidamente comunicada. Asimismo, las comisiones contarán para el desempeño de sus tareas, con el espacio necesario para el trabajo de su Mesa Directiva y para la celebración de sus reuniones plenarias. Las comisiones podrán establecer subcomisiones o grupos de trabajo para el cumplimiento de sus tareas, cuidando que en la constitución de las subcomisiones se refleje la pluralidad de los Grupos Parlamentarios representados en la Comisión (artículo 44 de la LOCGEUM).

Los presidentes de las comisiones ordinarias, con el acuerdo de éstas, podrán solicitar información o documentación a las dependencias y entidades del Ejecutivo federal cuando se trate de un asunto sobre su ramo o se discuta una iniciativa relativa a las materias que les corresponda atender de acuerdo con los ordenamientos aplicables. Las comisiones ordinarias cuya materia se corresponde con los ramos de la Administración Pública Federal harán el estudio del informe a que se refiere el primer párrafo del artículo 93 constitucional, según su competencia. Al efecto, formularán un documento en el que consten las conclusiones de su análisis. En su caso, podrán requerir mayor información del ramo, o solicitar la comparecencia de servidores públicos de la dependencia ante la propia Comisión. Asimismo, las comisiones a que se refiere el párrafo anterior y de acuerdo a su competencia, darán opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con base en los informes que rindan el Poder Ejecutivo Federal y las demás entidades fiscalizadas, en los términos del artículo 79, fracción I, de la Constitución, las cuales deberán ser enviadas a más tardar sesenta días después de la recepción de los informes. La opinión fundada tendrá por objeto hacer aportaciones a esa Comisión sobre aspectos presupuestales específicos, en relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del correspondiente ramo de la Administración Pública Federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública (artículo 45 de la LOCGEUM).

Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

- a) Elaborar su programa anual de trabajo;
- b) Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente;
- d) Sesionar cuando menos una vez al mes;
- e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;
- f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y
- g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia (artículo 45 de la LOCGEUM).

II. Introducción

La ciencia y tecnología son motores fundamentales del desarrollo económico nacional; en consecuencia, es necesario aumentar la inversión en desarrollo científico y tecnológico para llegar al 1.5% del PIB, como lo ha recomendado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Es necesario dar la lucha por establecer mecanismos que conduzcan, en el mediano plazo, a lograr una política sustentable para el desarrollo científico y tecnológico, vinculándolo a las necesidades del crecimiento económico.

Hoy en día, ningún gobierno cuestiona la importancia estratégica de la inversión en ciencia y tecnología. Ha sido, es y será, prioridad de gobiernos comunistas, neoliberales o socialdemócratas. Aunque las teorías sobre la formación de “capital humano” son recientes, los estudios realizados coinciden en que la generación y difusión del conocimiento enriquece vidas privadas, forma ciudadanos integrales y tiene un efecto directo en la productividad económica.

Sin embargo, en nuestro país, la restricción de recursos presupuestales y las presiones políticas de los grupos más desprotegidos, así como la falta de consensos en temas torales de la agenda política nacional, han relegado este tema de trascendencia nacional y clave para el futuro del país.

La LVIII Legislatura realizó un gran esfuerzo en sentar las bases para el desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, creando instrumentos financieros, así como de participación de los investigadores y funcionarios relacionados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Asimismo, esta LIX Legislatura impulsó en el primer año de ejercicio la adición del artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología mediante el cual se mandata que se destine al menos el 1% del producto interno bruto al gasto nacional en ciencia y tecnología.

Corresponde en este ejercicio fiscal pasar de la realidad legal a la realidad presupuestal. Para ello seguiremos en comunicación constante con los diversos grupos parlamentarios, con la comunidad científica y tecnológica, así como con los medios de comunicación a efecto de mantener en la agenda política nacional el tema de la ciencia y la tecnología.

En este programa de trabajo trazamos nuestras metas, líneas de acción, agenda legislativa, y reafirmamos nuestra misión, nuestra visión y nuestros valores que reflejan el sentir de cada uno de nosotros, los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

III. Misión de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Proporcionar a México un marco legislativo adecuado que permita el desarrollo científico y tecnológico, vinculando y articulando a éste con todos los sectores que permitan elevar los niveles de bienestar de la sociedad.

IV. Visión de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Hacer de la Ciencia y Tecnología los ejes del desarrollo nacional.

V. Valores de la Comisión de Ciencia y Tecnología

- Anteponer los intereses de la nación sobre los intereses personales y de grupos.

- Respeto y tolerancia a la diversidad de ideas
- Trabajo es cumplir responsablemente las tareas encomendadas.
- Honestidad es firmeza en los principios y en las ideas.
- Congruencia *entre lo que se piensa, se dice y se hace.*

VI.- Objetivos de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Es importante que los objetivos de esta Comisión, se relacionen con los del Programa Especial de Ciencia y Tecnología, Pecyt (2001 –2006), a efecto de coadyuvar desde nuestro ámbito de competencia a su cumplimiento.

Objetivos estratégicos del Pecyt

- Disponer de una política de Estado en Ciencia y Tecnología.
- Incrementar la capacidad científica y tecnológica.
- Elevar la competitividad e innovación de las empresas.

Objetivos específicos de la Comisión de Ciencia y Tecnología

1.1. Lograr que la Ciencia y la Tecnología sea una prioridad nacional a efecto de que forme parte de la agenda temática en la Reforma del Estado.1.2. Descentralizar el desarrollo de la ciencia y la tecnología a efecto de aprovechar las vocaciones de las distintas regiones del país.

1.3. Alcanzar aspectos normativos flexibles para los centros públicos de investigación 1.4. Fiscalizar los recursos destinados a la ciencia y tecnología a efecto de controlar y evaluar que éstos se apliquen eficaz, eficiente y efectivamente.1.5. Evaluar los programas operativos anuales de las dependencias y entidades que ejerzan recursos presupuestales en la materia.2.1. Alcanzar mayores recursos en materia de Ciencia y Tecnología, para que la inversión al-

cance cuando menos el 1% del PIB –del 1.5% recomendado– en el presente sexenio.

2.2. Acrecentar la cultura científica y tecnológica de la sociedad mexicana.

2.3. Ampliar la cobertura de acceso a la ciencia y la tecnología.

2.4. Impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en las Entidades Federativas y en las Secretarías de Estado y Organismos Descentralizados del Gobierno Federal.

2.5. Incrementar el personal con postgrado en el país.

2.6. Fomentar convenios de cooperación internacional en la materia.

3.1. Promover la vinculación entre el sector privado y el sector público a efecto de aprovechar las experiencias y recursos de todo tipo para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

3.2. Incrementar la inversión del sector privado en investigación y desarrollo.

3.3. Fomentar que las empresas se vinculen con las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación a través de consorcios y redes de cooperación.

3.4. Establecer apoyos de la Secretaría de Economía para pequeñas y medianas empresas.

3.5. Promover la integración de personal de alto nivel científico y tecnológico en las empresas.

VII.- Líneas de acción

1.1. Elaborar, recibir, analizar, dictaminar e impulsar iniciativas de ley, decretos o modificaciones y reformas que impulsen y faciliten con una legislación adecuada el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el país.

1.2. Realizar estudios del marco jurídico de la ciencia y tecnología a efecto de actualizarlo, conforme a los retos que impone la materia.

1.3. Impulsar un régimen legal especial para los centros públicos de investigación.

1.4. Elaborar una agenda legislativa presupuestal y temática de la Comisión.

1.5. Vigilar que los recursos públicos asignados a la investigación y desarrollo sean aplicados con los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

1.6. Evaluar los programas operativos gubernamentales de ciencia y tecnología.

1.7. Realizar estudios financieros sobre los recursos asignados a la ciencia y tecnología de los sectores público, social y privado.

1.8. Proponer aumentos y disminuciones presupuestales en las áreas de ciencia y tecnología.

1.9. Hacer observaciones a la Cuenta Pública que presente la Auditoría Superior de la Federación en materia de gasto en investigación y desarrollo.

1.10. Planear y organizar foros y eventos nacionales e internacionales.

1.11. Difundir el trabajo de la Comisión hacia los legisladores, y sectores público, social y privado.

1.13. Promover la publicación por medios electrónicos e impresos de las actividades de la Comisión y de las áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

1.14. Impulsar que las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación puedan administrar libremente sus recursos autogenerados.

2.1. Vigilar que en el presupuesto aumenten los recursos destinados a la formación de recursos humanos y a su incorporación al sector productivo, dedicados a la investigación científica y tecnológica.

2.2. Promover la inversión del sector público y el sector privado en la materia.

2.3. Estudiar las ventajas y oportunidades y fomentar el uso de las herramientas, programas, recursos y políticas internacionales en la materia.

2.4. Promover una mayor cultura científica y tecnológica, usando los tiempos oficiales y fiscales en radio y televisión, y otros espacios alternativos para multiplicar la promoción de esta materia.

2.5. Promover la vinculación con la educación básica, media y media superior a efecto de despertar el interés de los estudiantes en la ciencia y tecnología.

2.6. Divulgar la importancia de la ciencia y las ventajas de la tecnología para el beneficio de las clases menos favorecidas.

2.7. Promover la asistencia técnica en el sector agropecuario.

2.8. Otorgar recursos a las instituciones de educación superior y centros de investigación para su vinculación con el sector agropecuario.

2.9. Impulsar la capacitación y asistencia técnica en el sector primario.

2.10. Otorgar mayores recursos para los fondos sectoriales de las secretarías de estado y organismos descentralizados.

2.11. Otorgar mayores recursos para los fondos mixtos aplicados en las entidades federativas y municipios.

2.12. Apoyar con recursos presupuestales el programa de repatriaciones.

2.13. Asignar mayores recursos presupuestales para las instituciones de educación superior y los centros públicos de investigación.

2.14. Incrementar el número de becarios de postgrado en el país.

3.1. Aumentar los estímulos fiscales para las empresas que invierten en ciencia y tecnología.

3.2. Promover la vinculación de la iniciativa privada con las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.

3.3. Destinar mayores recursos para el Programa de Negocios Avance operado por el Consejo Na-

cional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Economía.

3.4. Promover la vinculación del sector público con la iniciativa privada.

3.5. Asignar mayores recursos al Programa para el Desarrollo de la Industria del Software.

3.6. Crear el Fondo Nacional para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico y asignarle recursos presupuestales para su operación.

3.7. Impulsar la inversión del sector privado en investigación y desarrollo experimental.

3.8. Promover la integración de personal de alto nivel a las empresas por medio de las repatriaciones.

3.9. Otorgar mayores facilidades administrativas a los centros públicos de investigación a efecto de desarrollar negocios con la iniciativa privada.

3.10. Introducir en la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología.

3.11 Otorgarles mayores facilidades a científicos e investigadores a efecto de que puedan comercializar sus descubrimientos e invenciones.

VIII. Lineamientos estratégicos

Prioridad: 1

Lineamientos estratégicos: Definir los grandes problemas e intereses nacionales. Calendarizar seminarios sobre información actualizada, así como la suscripción de revistas que contengan este tipo de información.

Prioridad: 2

Lineamientos estratégicos: Establecer un método de trabajo legislativo que garantice el análisis y dictaminación de las iniciativas, a través de una agenda de reuniones periódicas con los distintos actores involucrados en la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Prioridad: 3

Lineamientos estratégicos: Identificar los puntos de coincidencia entre los grupos parlamentarios y mantener con los integrantes de la Comisión, información y cabildeo permanente con sus respectivas bancadas para cabildear y alcanzar el consenso en las propuestas de la Comisión.

Prioridad: 4

Lineamientos estratégicos: Construir una agenda legislativa de la Comisión y asegurar su seguimiento con base en el plan estratégico de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Prioridad: 5

Lineamientos estratégicos: Integrar los intereses locales a una agenda nacional.**Prioridad: 6**

Lineamientos estratégicos: Fortalecer acciones de vinculación con actores y beneficiarios.

Prioridad: 7

Lineamientos estratégicos: Asistir en subcomisiones plurales a las reuniones plenarios de los partidos políticos e informar de las iniciativas de ley en materia de ciencia y tecnología.

Prioridad: 8

Lineamientos estratégicos: Localizar y sensibilizar para argumentar bien las propuestas y formar subcomisiones de información y de negociación.

IX. Metas 2004 -2005

1. Abatir el rezago legislativo.
2. Dictaminar las iniciativas de ley turnadas en la LIX Legislatura.
3. Impulsar un incremento presupuestal para la Ciencia y la Tecnología, a efecto de alcanzar el 1 % del PIB en el año 2006.

4. Instrumentar las líneas de acción fijadas en el proceso de planeación estratégica que está llevando a cabo esta Comisión.

5. Organizar un evento internacional de Ciencia y Tecnología.

X.- Agenda legislativa**1.- Iniciativas de la LVIII Legislatura para dictaminar en el segundo año de ejercicio de la LIX Legislatura.****A). Minuta con proyecto de decreto de Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (prioritaria).**

Sinopsis: Su intención legislativa es regular las actividades de utilización confinada, liberación experimental, liberación en programa piloto, liberación comercial, comercialización, importación y exportación de los organismos genéticamente modificados, con el fin de prevenir, evitar o reducir los posibles riesgos que estas actividades pudieran ocasionar a la salud humana o al medio ambiente y a la diversidad biológica o a la sanidad animal, vegetal y acuícola. Fue aprobada en la Cámara de Senadores el 24 de abril de 2003, por 87 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, y enviada a la Cámara de Diputados, quien la turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura y Ganadería, y de Ciencia y Tecnología.

B) Iniciativa con proyecto de decreto para hacer adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología en sus artículos 12, fracción XIV; 13, fracción IV; 26 fracción IX, y transitorio noveno; así como la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal, Capítulo III "Del Ejercicio del Gasto Público Federal", en sus artículos 26 y 27 (prioritaria).

Sinopsis: La intención legislativa es permitir a los planteles educativos y centros de investigación, disponer directamente de sus recursos extraordinarios autogenerados; y obligar a las autoridades federales a transferir por adelantado los recursos por concepto de subsidio a dichas instituciones. Fue presentada por los diputados del PRI, Jorge Luis García Vera y Enrique Meléndez Pérez el 14 de abril de 2003

y turnada a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

C) Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sinopsis: La intención legislativa es reformar diversos artículos a efecto de considerar puntos de vista que no se tomaron en la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y en la Ley Orgánica del Conacyt publicada el 5 de Junio de 2002. Fue presentada por la diputada María del Rosario Tapia Medina (PRD), el día 1 de abril de 2003.

D) Iniciativa que reforma la Ley General de Educación, para que se destine el 8% del PIB a educación, ciencia y tecnología.

Sinopsis: La intención legislativa es precisar los mecanismos de financiamiento establecidos en la Ley General de Educación, a efecto de alcanzar el 8% del producto interno bruto en inversión para educación, ciencia y tecnología. Fue presentada por la diputada Silvia Álvarez Bruneliere (PAN) el día 29 de octubre de 2002 y turnada a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, de Ciencia y Tecnología, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

E) Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud (prioritaria).

Sinopsis: La intención legislativa es fomentar la investigación para la salud (clonación terapéutica) y prohibir la clonación reproductiva. Fue presentada por el diputado Francisco Patiño Cardona, PRD el día 15 de abril de 2003 y turnada a las Comisiones de Salud, y de Ciencia y Tecnología.

2.- Iniciativas de la LIX Legislatura para dictaminar en el segundo año de ejercicio. A) Iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona la fracción V del artículo 23 de la Ley de Ciencia y Tecnología (prioritaria).

Sinopsis: La intención legislativa es que las becas otorgadas por el Gobierno Federal, no tengan que ser retribuidas en dinero. Fue presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez (PRD) el día 14 de ju-

nio de 2004 y turnada a la Comisión de Ciencia y Tecnología. Gaceta Parlamentaria, número 1518, lunes 14 de junio de 2004.

B) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 100-Bis y 100-Ter y reforma el artículo 465 de la Ley General de Salud (prioritaria).

Sinopsis: La intención legislativa es prohibir la clonación de seres humanos. Fue presentada por la diputada Ruth Hernández Martínez (PAN) el 2 de julio de 2004 y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Ciencia y Tecnología.

C) Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 1 y 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología (prioritaria).

Sinopsis: La intención legislativa es establecer y regular los apoyos, las acciones y el gasto que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para realizar, impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica, así como precisar los mecanismos para impulsar la inversión en ciencia y tecnología. Fue presentada por el diputado Omar Bazán Flores, PRI el 23 de noviembre de 2004 y turnada a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (prioritaria).

Sinopsis: La intención legislativa es fortalecer y consolidar la figura de los centros públicos de investigación (CPI) mediante el reforzamiento y perfeccionamiento de su régimen jurídico especial, incorporar nuevos elementos de simplificación jurídica para su operación y detonar proyectos de investigación y apoyo a proyectos productivos. Fue presentada por el diputado Julio César Córdova Martínez el 21 de noviembre de 2004 y turnada a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Gobernación.

E) Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a las Comisiones de Agricultura y Ganadería, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Ciencia y Tecnología de la H. Cámara de Diputados a cumplir el numeral 226 del Acuerdo Nacional para el Campo.

Sinopsis: La intención legislativa es que el Poder Legislativo consulte con organizaciones campesinas y de productores el contenido de la minuta de Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Fue presentada por el diputado Víctor Suárez Carrera (PRD) el 7 de septiembre de 2004 y turnada a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Ciencia y Tecnología.

Anexo

Principales logros legislativos y presupuestales de la Comisión de Ciencia y Tecnología

1. Adición del artículo 9 bis a la Ley de Ciencia y Tecnología, mediante el cual se mandata que al menos el 1% del Producto Interno Bruto se destine al gasto nacional en ciencia y tecnología.
2. Aprobación de un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico a crear más plazas para investigadores.
3. Dictaminación y aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto de Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
4. Dictamen Genoma Humano. En sesión de Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y Salud, el día 26 de Noviembre de 2003, se aprobó este dictamen, el cual fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados y turnado a la Cámara de Senadores.

Logros para el paquete fiscal 2004

5. Ampliación de 500 a 3 mil millones de pesos de estímulos fiscales para las empresas que invierten en ciencia y tecnología.
6. Derogación del artículo transitorio segundo del proyecto de Egresos de la Federación mediante el

cual se pretendía desincorporar a importantes Centros de Investigación, como lo son el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Colegio de Postgraduados y la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

7. Asignaciones presupuestales para Institutos de Investigación (millones de pesos):

- Comisión Nacional de Zonas Áridas 125 mdp.
- Colegio de Postgraduados: 444 mdp.
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pesqueras: 1,045 mdp.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua: 211.3 mdp.

8. Incremento presupuestal de 200 millones de pesos para Desarrollo Tecnológico.

9. Presupuesto incremental de 135 millones de pesos para el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software gracias al cual se creó un fideicomiso de 500 millones de pesos con la participación de la Secretaría de Economía y la Iniciativa privada.

10. Incremento de 90 millones de pesos para investigación en salud.

11. Adición de un artículo transitorio al Presupuesto de Egresos de la Federación mediante el cual se instruye a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar antes del 31 de mayo de 2004, las adecuaciones necesarias para dar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) tratamiento de ramo presupuestal, como entidad no sectorizada, y plasmar las modificaciones correspondientes en el Manual de Normas Presupuestarias y demás disposiciones reglamentarias, en cumplimiento al mandato del artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Logros para el paquete fiscal 2005

12.- Se reasignaron para el ramo 38 un monto adicional de \$1,500 millones de pesos, distribuidos así:

- Fondos Mixtos 300 mdp.
- Fondos Sectoriales 500 mdp.
- Desarrollo Tecnológico 50 mdp.
- Repatriaciones 100 mdp.
- Programa Avance 50 mdp.
- Centros públicos de investigación 500 mdp.

13. Se adicionó el artículo 21 del presupuesto de Egresos de la Federación, a efecto de que las multas que aplique el Instituto Federal Electoral, sean destinadas a ciencia y tecnología al Ramo 38. Con ello se espera reasignar de 300 a 600 millones de pesos adicionales.

14. Se ampliaron los estímulos fiscales para empresas que invierten en ciencia y tecnología de 1000 a 3 mil millones de pesos.

15. Se adicionó el artículo 57 del Presupuesto de Egresos de la Federación, a efecto de que de los recursos del Ramo 39, Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se puedan destinar al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

16. Se adicionó al artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación, así como el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 para que los recursos autogenerador por universidades, institutos y centros públicos de investigación no sean enterados a la Tesorería General de la Federación y sean aplicados directamente a sus objetivos y programas institucionales.

17. Se realizaron las siguientes asignaciones para el sector rural:

- 457.1 millones de pesos para el Colegio de Postgraduados.
- 148.5 millones para un Fondo de Apoyo a la Modernización Académica y de Investigación.
- 1075.9 millones para el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

- 217.6 para el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

- 49.5 mdp para la Cibio gem.

- 514.8 millones para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- 1132.6 mdp para la Universidad Autónoma Chapingo.

- 123.8 para la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

- 396 millones para transferencia tecnológica en el sector rural a través del Sistema de Extensión Agropecuaria y Rural.

- 20 millones de pesos adicionales en Modernización Tecnológica para los tribunales agrarios.

18.- Se realizaron las siguientes asignaciones en el sector educación:

- 19 mdp para investigación educativa, cultural, arqueológica e histórica.

- 23.7 millones de pesos adicionales para el Colegio de México.

- 191.9 millones de pesos adicionales para el Cinvestav.

19. Se realizaron las siguientes asignaciones en la Secretaría de Economía:

- 30 mdp adicionales para el programa para el Desarrollo de la Industria del Software, para dar un total de 210 mdp.

- Creación del Fondo Nacional para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico con un presupuesto inicial de 100 mdp.

Diputados: Julio César Córdova Martínez (rúbrica), Presidente; María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), secretaria; Omar Ortega Álvarez (rúbrica), secretario; Víctor Manuel Alcérreca Sánchez (rúbrica), secretario; Fernando Ulises Adame de León (rúbrica), Sheyla Fabiola Aragón Cortés (rúbrica), Roger David Alcocer García (rúbrica), Rosa María Avilés Nájera (rúbrica), Consuelo Cama-

rena Gómez, José Ángel Córdova Villalobos (rúbrica), Omar Bazán Flores, Patricia Elisa Durán Reveles (rúbrica), Humberto Francisco Filizola Haces (rúbrica), Francisco Javier Guízar Macías, Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (rúbrica), Abdallán Guzmán Cruz (rúbrica), Moisés Jiménez Sánchez (rúbrica), Salvador Martínez Della Rocca (rúbrica), Germán Martínez Cázares (rúbrica), José Luis Medina Lizalde (rúbrica), Alfonso Juventino Nava Díaz (rúbrica), Lucio Galileo Lastra Marín (rúbrica), José López Medina, Rubén Alfredo Torres Zavala (rúbrica), Marisol Urrea Camarena (rúbrica), Jorge Utrilla Robles (rúbrica), Martín Vidaña Pérez (rúbrica), Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CORRESPONDIENTE AL LAPSO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2004

Con fundamento en los artículos 39, fracción 1 y 45, fracción 6, inciso B de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Economía de la LIX Legislatura del Congreso de la Unión, presenta el siguiente

Informe de actividades

La Comisión de Economía ha venido trabajando durante todo el tiempo en atender los temas de su competencia, por esa razón a lo largo del primer periodo del segundo año se vino trabajando en temas que permitieran el cumplimiento con el plan de trabajo, manteniendo la visión y misión de la Comisión.

Además se ha seguido manteniendo la cordialidad y camaradería entre los integrantes de la Comisión que ha permitido lograr acuerdos dentro de ella, y permitiendo que todo lo dictaminado se haya aprobado por unanimidad.

A lo largo del primer periodo del segundo año, es decir de septiembre a diciembre de 2004, se fijó una agenda sobre los temas que debían de dictaminarse en razón de su importancia y se acordó, fueran los siguientes:

- Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo al Código de Comercio.
- Iniciativa que reforma el último párrafo de la fracción III del artículo 3, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Iniciativa que reforma el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Minuta proyecto de decreto que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la elaboración y venta del Café tostado.
- Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.
- Iniciativas sobre vehículos de procedencia extranjera. (Regularización).
- Ley de Comercio Exterior.

Sesiones plenarias

Durante este período se llevaron a cabo 7 reuniones en la que se analizaron diversos temas de la Comisión, de las que destacan las siguientes;

En la reunión de fecha 7 de septiembre de 2004 se firmó un Convenio de Colaboración con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.¹ En esa misma reunión el licenciado Jorge Amigo, director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, hizo una presentación sobre el instituto.

En el mes de septiembre se llevó a cabo una reunión extraordinaria en la que nos acompañaron personal de la Embajada de los Estados Unidos, sobre el tema de la entrada en vigor en el país vecino, de la Ley de Bioseguridad.

En el mes de octubre, en la reunión plenaria de la Comisión se abordó el tema de la Ley de Cámaras Em-

presariales y en esa sesión se aprobó el dictamen, nos acompañaron en la reunión los representantes de los organismos que estuvieron participando activamente en la mesa de trabajo, tales como la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, (Canacintra) la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco Servytur México) y las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público.

En la sesión del mes de noviembre nos acompañaron un grupo de legisladores chinos pertenecientes a la Comisión de Economía y de Finanzas Públicas, de la Asamblea Popular de China, donde se intercambiaron comentarios respecto al trabajo legislativo que desempeñan y las medidas que se han estado tomando para fortalecer las relaciones entre los dos países.

Comparecencias

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política se determinó que el 6 de octubre de 2004, debía comparecer el secretario de Economía, Fernando Canales Clariond,

para exponer la situación que guarda la Secretaría a su cargo, como parte de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del licenciado Vicente Fox Quesada.

En esta ocasión la comparecencia se llevó a cabo ante las Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social y de Economía, presidiendo la sesión el diputado Manuel López Villarreal.

Durante la misma se abordaron temas relacionados con la economía nacional e internacional, la situación del crecimiento económico en relación con el empleo, participando en ella legisladores de ambas comisiones y de los distintos grupos parlamentarios, enriqueciendo de esa forma la comparecencia.

Temas legislativos

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2004, se turnaron a la Comisión de Economía los siguientes asuntos;

Iniciativas, se turnaron 29 para reformar, adicionar o derogar diversas disposiciones legales.

Fecha del Turno	Nombre de la Iniciativa	Presentado por	Propuesta
14/09/2004	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, General de Educación, Federal de Radio y Televisión, Federal de Protección al Consumidor, Federal de Turismo, y Federal de Telecomunicaciones	Dip. Angélica de la Peña Gómez (PRD)	Protección de los Derechos Sexuales de los niños y niñas
21/09/2004	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y la Ley Federal de Competencia	Dip. Gonzalo Moreno Arévalo (PRI)	Para actualizar el nombre de la Secretaría de Economía
29/09/2004	Iniciativa que reforma la fracción VII del artículo 10 de la Ley Federal de Competencia	Dip. Cruz López Aguilar (PRD)	
29/09/2004	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Dip. Eduardo Ruelas Elizondo (PRI)	
05/10/2004	Iniciativa que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor	Dip. Luis Maldonado Venegas (Convergencia)	Para regular y definir la publicidad engañosa
07/10/2004	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones	Dip. Gonzalo Moreno Arévalo (PRI)	Para incrementar las sanciones e incorporar el recurso de revisión
14/10/2004	Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor	Dip. Luis Maldonado Venegas (Convergencia)	En materia de publicidad comparativa
14/10/2004	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 387 del Código Penal Federal y 37 del Código de Comercio	Dip. Angel Pastor Muñoz (PAN)	Considerar al anacostismo como un delito penal y mercantil
14/10/2004	Iniciativa que adiciona el artículo 106 de la Ley Aduanera	Dip. Jorge Luis Illinoyra Moreno (PAN)	Prescribe se cree el Sistema Regional Fomento de Importación Temporal de Vehículos para turistas, visitantes locales y Mexicanos Residentes en el Extranjero

19/10/2004	Iniciativa que reforma la fracción VII del artículo 61 de la Ley Aduanera	Dip. Omar Basán Flores (PRI)	Pretende que los inmigrantes mexicanos radicados en los EUA y que cuentan con matrícula consular, no paguen impuestos de los empujes domésticos y ropa que envíen a sus familiares
19/10/2004	Iniciativa que adiciona los artículos 78 y 80 de Código de Comercio	Dip. Francisco Luis Monárrez Ríos (PRI y PRD)	Para que los comercios mercantiles de servicios no tangibles la aceptación de los mismos sean de manera expresa
19/10/2004	Iniciativa por la que se expide la Ley de Gas Natural del Proceso, Amónaco y Fertilizantes Nitrogenados	Dip. Aracé López Aguilar (PRD)	Crea una Ley Reglamentaria de los artículos 25, 27 (fracc. XX) y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
28/10/2004	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley del Código de Comercio	Dip. Gonzalo Mireno Arévalo (PRI)	Pretende que se establezca un procedimiento mixto para firma electrónica y confirmación telefónica
09/11/2004	Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Congreso del Estado de Jalisco	Pretende crear los consejos municipales para la competitividad de las MIPyME's
25/11/2004	Iniciativa que Adiciona una Fracción X al artículo 35 de la Ley Minera	Dip. Manuel Velasco Coello (PVEM)	Pretende sancionar con la cancelación de una concesión minera a quien grave y reiterada incumpla con las normas del equilibrio ecológico
15/11/2004	Iniciativa que Reforma, adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior	Dip. Nora Elena Yu Hernández y el Dip. Manuel López Villarreal en nombre de la Comisión de Economía	Pretende fortalecer las funciones de la Secretaría de Economía en el Comercio Exterior
30/11/2004	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial	Dip. Manuel López Villarreal y Dip. Jaime del Conde Ugarte (PAN)	Proteger las marcas chocolateras y totoneras
30/11/2004	Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley General para la Producción, Certificación y Comercialización de Semillas	Dip. Julián Nuzar Morales (PRI)	Se expide la Ley General para la Producción, Certificación y Comercialización de Semillas
04/11/2004	Iniciativa que reforma la fracción D del artículo 89 y el artículo 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles	Dip. Raúl Pina Horta (PVEM)	Modifica el monto para la constitución de una Sociedad Anónima
07/12/2004	Ley que permite el uso de vehículos de procedencia extranjera que hayan sido donados al fisco federal	Dip. Guillermo Huizar Carranza (PRI)	Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera
09/12/2004	Iniciativa que reforma el artículo 112-A de la Ley Federal de Metrología y Normalización	Dip. Jacqueline Argüelles Guzmán y el Dip. Jorge Kahwagi Macari (PVEM)	Pretende modificar los montos de las multas que se impongan
09/12/2004	Iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley Federal de Metrología y Normalización	Dip. Jacqueline Argüelles Guzmán y el Dip. Jorge Kahwagi Macari (PVEM)	Pretende que las normas oficiales mexicanas sean revisadas cada 3 años
14/12/2004	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Correduría Pública	Dip. Nora Elena Yu Hernández	Modifica algunas de las facultades de los Corredores Públicos.

De las iniciativas turnadas en este periodo se dictaminó la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones en un solo dictamen, donde se incluyeron las iniciativas que se tenían en la LVIII Legislatura.

Y también se dictaminaron iniciativas que fueron turnadas en periodo anterior y que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa que reforma el último párrafo de la fracción III del artículo 3, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

2. Iniciativa que reforma el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

También se dictaminó iniciativa que reforma el artículo 73 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada María Teresa Tapia Bahena, diputada de la LVIII Legislatura.

Minutas se han turnado 4 en este periodo las cuales son:

Fecha del Turno	Nombre de la Minuta	Propuesta
9/10/2004	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10 y 35 de la Ley Federal de Competencia Económica	Para corregir un artículo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional
25/11/2004	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Micro industria y la Actividad Artesanal	Se actualiza el nombre de la Secretaría de Economía, integra a los pueblos y comunidades indígenas, y se modifica la integración de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Micro industria
02/12/2004	Minuta Proyecto de Decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial	Regula a las franquicias
07/12/2004	Minuta Proyecto de Decreto de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones	Expide la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones

De las minutas turnadas en periodo que corresponde a este informe se dictaminó la minuta proyecto de decreto de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Y de las minutas turnadas en el periodo pasado se dictaminaron las siguientes:

1. Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo al Código de Comercio.

2. Minuta proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la elaboración y venta del Café tostado.

Puntos de Acuerdo, se turnaron 13 y a continuación se señalan:

Fecha de presentación	Tema del Punto de Acuerdo	Presentado por
28/09/2004	Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía a regularizar la actividad económica informal.	Dip. Sergio Armando Chávez Dávalos (PRI)
19/10/2004	Punto de Acuerdo para solicitar a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, se respete y cumpla la NOM-1515SCFI-2003 y se forme el Consejo Nacional de la Leche	Dip. Gonzalo Rodríguez Anaya (PRI)
26/10/2004	Punto de Acuerdo para que se integre un grupo de diputados de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Economía, con el objeto de que visite y atienda la problemática relacionadas con la actividad minera que se realiza en el Estado de San Luis Potosí	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)
28/10/2004	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a fin de que implemente programas para fomentar la artesanía en la República Mexicana	Dip. Álvaro Burgos Barrera (PRI)
28/10/2004	Punto de Acuerdo por el que se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, simplifiquen los requisitos y documentación necesarios y agilicen la realización de trámites y tiempos para la importación de vehículos y equipos donados destinados a seguridad pública, protección civil y bomberos	Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN)
11/11/2004	Punto de Acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y Hacienda y Crédito Público.	Dip. Marisol Urrea Camarena (PAN)
30/11/2004	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Energía, de Economía y de Hacienda y Crédito Público, establezca una política de precios en materia de precursores petroquímicos e insumos energéticos, que permita hacer competitiva la Industria Química Nacional y preserve y genere empleo y desarrolle las cadenas productivas en que incide directamente	Dip. Humberto Cervantes Vega (PRI)
30/11/2004	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus funciones, de sus facultades y atribuciones, puedan hacer la reclasificación de la tarifa por temperatura ambiental de la 1B de 28o centígrados a la de C de 30o centígrados, para el Municipio de Cihutlán, Jalisco	Dip. Carlos Blackaller Ayala (PRI)

30/11/2004	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que en coordinación con la Industria del Acero, establezca los mecanismos necesarios para incrementar la competitividad de la Industria Siderúrgica Mexicana	Dip. Rogelio A. Flores Mejía (PAN)
07/12/2004	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Hacienda y Crédito Público y de Economía, a no permitir la introducción de manzanas y duraznos en nuestro país, sin antes haber realizado una estricta supervisión sanitaria, con la participación de nuestros productores organizados, y procedan a la creación de un instrumento operativo integral con programas de garantías, crédito y autoseguros, con el objeto de apoyar a los pequeños y medianos productores para la comercialización de las manzanas y duraznos producidos en Chihuahua	Dip. Jorge de Jesús Castillo Cabrera (PRI)
14/12/2004	Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Economía a publicar la resolución provisional con una compensatoria para las importaciones de pierna de cerdo, procedentes de los Estados Unidos de América	Dip. Mario Ernesto Dávila Aranda (PAN)
05/01/2005	Punto de Acuerdo por el que se solicita al Congreso de la Unión, legisle para frenar el alza de los precios del gas L.P., evitando con ello que siga lesionando la economía familiar y considere una partida presupuestal que permita crear la infraestructura necesaria para convertir el gas natural en gas licuado.	Congreso del Estado de Morelos

Los puntos de acuerdo dictaminados en el primer periodo, segundo año de sesiones aprobados fueron los siguientes:

1. Dictamen al comunicado del Congreso del estado de Coahuila, por el que exhorta a la Secretaría de Economía a expedir normas oficiales Mexicanas para que a ellas se sujeten las Casas de Empeño; y se exhorte al Congreso de la Unión a dar trámite a una iniciativa de reformas al artículo 73 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, en relación con las Casas de Empeño.

2. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que se exhorte al Ejecutivo federal a que por medio de las Secretarías de Salud y de Economía realicen una revisión a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-086-SSA1-1994 y NOM-051.SCFI-1994.

3. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que exhorte al Ejecutivo federal para que expida el Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Otros temas y actividades

En la Comisión de Economía este período se llevaron a cabo tres foros, uno sobre Contrabando², otro sobre Vehículos de Procedencia Extranjera³, y uno mas sobre competitividad, esta último organizado en conjunto con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Dichos foros fueron de gran utilidad ya que permitieron contemplar las diversas opiniones que se tienen

sobre esos temas, teniendo la Comisión una visión más amplia sobre las problemáticas que en ellos se abordaron, facilitando a la atención de la problemática para la Comisión.

Cumpliendo cabalmente con las obligaciones señaladas en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se aprueba el presente informe, dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de febrero de 2005.

Notas:

Anexo 1. Convenio de colaboración con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Anexo 2. Conclusiones del foro *Repercusiones del contrabando como delincuencia organizada y su afectación en la competitividad internacional*.

Anexo 3. Conclusiones del *Foro sobre problemática de vehículos usados de procedencia extranjera en el país*.

Estos anexos se pueden consultar en la página de Internet de la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

Diputados: Manuel López Villarreal (rúbrica), Jorge Luis Hinojosa Moreno (rúbrica), Eduardo Alonso Bailey Elizondo (rúbrica), Nora Elena Yu Hernández (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Julio Horacio Lujambio Moreno, Ricardo Alegre Bojórquez (rúbrica), José María de la Vega Lárraga (rúbrica), Jaime del Conde Ugarte (rúbrica), Francisco Javier Landero Gutiérrez (rúbrica), Miguel Ángel Rangel Ávila (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (rúbrica), José Manuel Abdala de la Fuente (rúbrica), Óscar Bitar Haddad, Carlos

Blackaller Ayala (rúbrica), Juan Manuel Dávalos Padilla (rúbrica), Alfredo Gómez Sánchez (rúbrica), Gustavo Moreno Ramos, Eduardo Olmos Castro, Jesús María Ramón Valdez, Fernando Ulises Adame de León (rúbrica), Jorge Baldemar Utrilla Robles, José Mario Wong Pérez (rúbrica), Juan José García Ochoa, Isidoro Ruiz Argañiz (rúbrica), Yadira Serrano Crespo, Víctor Suárez Carrera, Jazmín Elena Zepeda Burgos.

Actas

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, CORRESPONDIENTE A SU CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2004

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, salón *Liberadores*, del edificio *H*, primer nivel, siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre de 2004, se reunieron los siguientes ciudadanos diputados y diputadas integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria: Víctor Suárez Carrera, Fernando Ulises Adame de León, Alfredo Rodríguez y Pacheco, Jacqueline Argüelles Guzmán, Luis Antonio Ramírez Pineda, Gonzalo Moreno Arévalo, Gonzalo Ruiz Cerda, Ramón González González, Edmundo Valencia Monterrubio, Hidalgo Contreras Covarrubias, Armando Rangel Hernández, Pascual Sigala Páez, Adrián Villagómez García, Juan Bustillos Montalvo, e Isidro Camarillo Zavala; así como el doctor César Turrent Fernández, director general interino del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y el equipo de colaboradores adscritos a dicho Centro de Estudios. Acto seguido el diputado Víctor Suárez Carrera, Presidente del Comité, solicita al diputado se-

cretario Alfredo Rodríguez y Pacheco sea tan amable de conducir la reunión, procediendo a dar lectura al siguiente

Orden del Día

- 1- Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.-Presentación de la propuesta del programa de trabajo estratégico del Centro de Estudios.
- 4.- Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto del Centro de Estudios, octubre-diciembre de 2004.
- 5.-Asuntos generales.

El diputado Alfredo Rodríguez, informa que se encuentran registrados quince diputados de veintidós integrantes, por lo que se declara el quórum legal; asimismo, deja constancia de la inasistencia de los diputados Jesús González Schmal y Joel Padilla Peña debido a que se encuentran en comisión oficial fuera del país; de igual modo, se informa que los diputados Arturo Robles Aguilar y Juan Manuel Vega Rayet se encuentran de comisión en el interior del país, por lo que estuvieron presentes sus asesores como representantes de ambos diputados, por lo que con estas apreciaciones se procede a dar inicio la cuarta sesión ordinaria.

En el segundo punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, el diputado Alfredo Rodríguez, solicita que en obvio de tiempo, se dispense su lectura, propuesta que fue aceptada y al no tener observaciones, es aprobada en lo general el acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2004, quedando asentado que de existir alguna observación o comentario particular en forma posterior, este pueda ser atendido puntualmente.

Antes de proceder al desahogo del siguiente punto, el diputado secretario Alfredo Rodríguez, da la palabra al doctor César Turrent, director general interino del Centro de Estudios, quien desea informar brevemente del trabajo que han venido realizando, una vez que se cuenta ya con la incorporación de los funcionarios de

dicho Centro a partir del 16 de octubre del presente, donde entre otras actividades, señaló que se llevó a cabo un taller de integración, donde también se recogieron diversas propuestas que habrían de orientar el programa de trabajo para el Centro de Estudios; así mismo mencionó que se llevó a cabo una primera reunión con las Comisiones Unidas del Sector Rural, las cuales ya adelantaron una aproximación de requerimientos, de igual modo destacó la solicitud de la Comisión de Agricultura y Ganadería, en el sentido de integrar una primera propuesta del presupuesto para el campo, en el marco del propio Presupuesto de Egresos para el 2005, asunto en el que ya se está trabajando y en su momento se presentarán los resultados de este esfuerzo a la consideración de todas las Comisiones Unidas del Sector Rural, mismas que también tienen interés de contar con el apoyo del Centro de Estudios y por último destacó, que como resultado de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el sentido de que el Centro de Estudios se vinculara con la Comisión Especial para el Campo, para proceder a la evaluación de la instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo, asunto que se ha venido atendiendo puntualmente.

Por su parte, y en relación a los comentarios del doctor César Turrent, el diputado Fernando Ulises Adame, resaltó la importancia de que las Comisiones Unidas del Sector Rural vayan a considerar el apoyo del Centro de Estudios, desde donde se habrá de realizar un trabajo responsable, serio y profesional. En este mismo sentido, relacionado con el asunto del presupuesto para el sector rural, el diputado Presidente Víctor Suárez, mencionó que la tarea que habrá de cumplir el Centro de Estudios es de la mayor relevancia, por lo que propuso que se mantuviera una comunicación formal con las Comisiones Unidas para establecer un trabajo coordinado, así mismo mencionó que el Centro de Estudios habrá de ofrecer sus servicios de asesoría y opinión técnica, ajeno a cuestiones políticas o partidistas.

En el tercer punto del orden del día, sobre la presentación de la propuesta del programa de trabajo estratégico del Centro de Estudios, el diputado Presidente Víctor Suárez, mencionó la importancia de escuchar las propuestas de los directores de área y otros funcionarios del Centro de Estudios.

El diputado secretario Alfredo Rodríguez, procedió a dar la palabra a los funcionarios, quienes con amplio detalle realizaron su exposición y presentación de pro-

puestas estratégicas y explicaron el ámbito de acciones que se habrán de emprender en todas y cada una de las áreas responsables, así como las actividades inmediatas que se pretenden impulsar; así mismo el diputado Rodríguez, informó que en relación con el cuarto punto del orden del día, las diferentes áreas del Centro de Estudios, fueron presentando sus requerimientos presupuestales para el periodo octubre-diciembre de 2004; por lo que en la presente acta se deja constancia de que todas las exposiciones que fueron presentadas se habrán de incluir en un documento anexo, que estará a la disposición de todos los diputados de este Comité del Centro de Estudios, en la Dirección General del propio Centro.

El diputado Alfredo Rodríguez, procedió a dar la palabra a los asistentes, en primer lugar, la diputada Jaqueline Argüelles reconoció los primeros avances en el trabajo del Centro de Estudios y en relación al seguimiento del análisis del presupuesto para el campo, mostró su disposición para ser el conducto para que se establezca una coordinación entre el Comité y las Comisiones Unidas del Sector Rural. También propuso que se vincule una relación de trabajo coordinado entre la Comisión de la Cuenca Lerma Chapala y el Centro de Estudios, con el propósito de incorporar a dicha Comisión al estudio del presupuesto y al análisis de los programas respecto a la sustentabilidad de la Cuenca.

En cuanto a las propuestas presentadas por las distintas áreas, sugirió que éstas consideren la variable ambiental desde un aspecto de sustentabilidad, por lo que ofreció su disposición de participar en estos temas y por último comentó sobre la evaluación de los programas federales sujetos a reglas de operación, para lo cual está conformado un Grupo de Trabajo que le da seguimiento, por lo que señaló la importancia de que los avances que se tengan podrán de ser de interés y utilidad para el Centro de Estudios.

El diputado Adrián Villagómez, hizo un reconocimiento al trabajo que se ha venido desarrollando, así mismo realizó un diagnóstico general de la situación actual del campo e invitó a los funcionarios del Centro a enfocarse a atender los asuntos del campo desde su realidad, ya que parte de la problemática del campo esta centrada en el desarrollo rural y en la producción.

El diputado Ramón González, comentó que el trabajo que habrá de realizar el Centro de Estudios deberá ver-

se reflejado en la traducción de mejores leyes y que éste trabaje en forma institucional e imparcial, buscando servir siempre a los intereses del país y del sector rural en particular.

El diputado Alfredo Rodríguez, recordó que uno de los objetivos sustanciales del Centro, es la generación de propuestas para el campo y que las mismas tengan resultados de mediano y a largo plazo, con el aprovechamiento del potencial que se tiene en todos los estados y regiones de nuestro país.

El diputado Presidente Víctor Suárez, realizó amplios comentarios sobre las exposiciones que fueron presentadas, haciendo puntualizaciones muy concretas en las acciones que habrán de irse cumpliendo, por lo que afirmó que en la presentación de las propuestas al programa de trabajo estratégico, hay asuntos que requieren atención inmediata y otros que habrán de atenderse gradualmente, dejando claro que el trabajo del Centro debe ser sustentado en la realidad del campo, buscando que los resultados que se generen, contengan la información objetiva, precisa y útil que todos esperamos.

Acto seguido, el diputado Víctor Suárez consulta a los diputados presentes si están de acuerdo en lo general, sobre el programa estratégico que se ha presentado, a lo que los presentes manifestaron su aprobación, quedando clara la importancia de retomar los valiosos comentarios y observaciones realizados por todos los diputados, con lo cual se complementaría el programa de trabajo, mismo que se presentaría formalmente en la próxima reunión ordinaria de éste Comité.

En relación a la propuesta del presupuesto octubre-diciembre de 2004 para el Centro de Estudios, el diputado Víctor Suárez, informó del acuerdo tomado en la Junta de Coordinación Política, de destinar parte de los recursos etiquetados para el Centro de Estudios, para cubrir el déficit presupuestal de la Cámara de Diputados, es decir, lo que corresponde al concepto de obra pública solo se utilice para el Centro lo que se refiere al proyecto ejecutivo y el resto para cubrir parte del déficit señalado y que con recursos del ejercicio de 2005 se solvete la construcción del edificio de los Centros de Estudios. En este sentido, el diputado Suárez propuso contactar con la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para revisar los montos que se tienen previstos y tener la base para realizar las adecuaciones presupuestales

del Centro de Estudios y se presenten en la próxima reunión del Comité.

En asuntos generales, el diputado Alfredo Rodríguez hizo referencia a la reunión organizada por éste Comité con el Centro de Políticas Agrícolas y Alimenticias de la Universidad de Texas A&M, donde participaron los doctores Ronald D. Knutson, profesor emérito de dicho Centro y René Ochoa, coordinador internacional de Proyectos, el pasado 21 de octubre, la cual resultó de la mayor importancia por lo que solicitó contar con las memorias de dicho evento.

El doctor César Turrent, director general del Centro de Estudios, intervino para asegurar que se han tomado los planteamientos y sugerencias realizadas por los diputados con relación al programa de trabajo estratégico, buscando que todas las actividades del Centro estén sustentadas, no tan sólo en documentos, sino fundamentalmente con la situación real del campo lo que conlleva un contacto directo en las diferentes regiones del país.

Agotados los asuntos del orden del día, el diputado presidente Víctor Suárez da por terminada la cuarta reunión ordinaria del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria a las catorce horas del veintisiete de octubre de dos mil cuatro.

Diputados: Víctor Suárez Carrera, Presidente; Fernando Ulises Adame de León, Alfredo Rodríguez y Pacheco, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
DE SU REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2005

En la Ciudad de México, DF a las 11:00 horas del día 9 de febrero del 2005, en el salón *Leona Vicario* del Palacio Legislativo del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública celebró reunión plenaria ordinaria, con el siguiente orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior; análisis de la información contenida en los tomos de PEF 2005; discusión de la agenda de trabajo de la Comisión: evaluación y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones del PEF 2005, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001 y Ley de Presupuesto Público; aprobación del informe semestral; y asuntos generales.

Intervenciones

1. Diputado Ángel Buendía Tirado, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (PRI), verifica el quórum, encontrándose dieciocho diputados presentes y procede a dar lectura al orden del día: como primer punto, la discusión del acta de la sesión anterior y en su caso su aprobación. Como segundo punto, el análisis de la información contenida en los tomos del PEF 2005; tercero, el inicio de la discusión de la agenda de trabajo para el 2005; cuarto, la presentación y aprobación del informe semestral; y por último, los asuntos generales.

Por otro lado, informa que el acta de la sesión anterior fue enviada con antelación y se encuentra aprobada de facto por contar con las firmas de 19 diputados.

2. Diputado Juan Francisco Molinar Horcasitas (PAN), comenta, acabo de recibir hace una hora en mi oficina esta acta, que da cuenta de una sesión importante, por lo tanto pediría que no se dé por aprobada aunque ya tenga la mayoría de las firmas que ahí no cambiaría el asunto, pero es un acta que digamos refleja aquella negativa a leer un documento de bastante importancia, ya de perdida permítanos leer el acta en la que eso se debe asentar y que podamos presentar nuestras observaciones posteriormente.

3. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), contesta, con mucho gusto, si los miembros de la Comisión no tienen inconveniente, el acta fue distribuida des-

de ayer por la tarde, y podemos estar en condiciones de atender la petición del diputado Molinar, si les parece entonces lo hacemos de esa manera.

Pasamos al segundo punto que es el análisis de la información contenida en los tomos del PEF 2005. Le pediré al secretario técnico que nos explique la documentación que estamos entregándoles, para atender sugerencias, comentarios, observaciones en ese tema.

4. Licenciado Jesús Alberto Cano Vélez, secretario técnico de la Comisión, explica, atendiendo el segundo punto, es un documento que es un trabajo muy preliminar que hemos hecho en el seno de la secretaría técnica de la Comisión de Presupuesto sobre un análisis comparativo entre el Presupuesto de Egresos de la Federación remitido por el Ejecutivo, el aprobado por la Cámara y el referente al publicado en los tomos del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de acuerdo a lo que establece el decreto que remitió el Ejecutivo a más tardar el 20 de enero; esos documentos, esos tomos se los entregamos a cada una de las fracciones parlamentarias y los tomos del PEF, si algún diputado necesita un documento adicional de los siete tomos del PEF, están a su disposición en la Comisión.

En el caso de este análisis que les estamos entregando, es un documento que se hizo para poder determinar cuáles son, en su caso las diferencias, entre primero, el Presupuesto de Egresos remitido por el Ejecutivo, el aprobado por la Cámara de Diputados y segundo, un paso adicional que hicimos en revisar las modificaciones que en su caso hizo el Ejecutivo federal al comunicarles el techo presupuestal a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Debo señalar que prácticamente en todos los casos, el Ejecutivo federal respetó los techos totales a cada ramo administrativo, salvo en los de Gobernación, Hacienda, Defensa, Salud, el Ramo de Provisiones Salariales y Económicas y la integración del Programa Especial Concurrente del Campo.

En esos casos, si bien es cierto que respeta el total de recursos aprobados por la Cámara de Diputados hacia el interior, el Ejecutivo federal determinó algunas ampliaciones y reducciones distintas y de

acuerdo a las atribuciones que tiene por supuesto hacia el interior de ellas.

En el documento está el análisis ramo por ramo de esas diferencias, para que lo analicen, si tienen algún comentario al respecto para fijar la posición en su caso, o bien la posición que pueda tener la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ante el Ejecutivo federal.

En el caso de Gobernación, Hacienda, Defensa, Salud y Previsiones Salariales Económicas, son movimientos internos, y en el caso del Programa Especial Concurrente del Campo hay una diferencia de poco más de 5 mil millones de pesos y esos 5 mil millones de pesos se refieren a diferencias en tres ramos presupuestales, Sedesol, Semarnat y Salud, que prácticamente lo que está haciendo la Secretaría de Hacienda es, sacarlos del PEF esos 5 mil millones de pesos y distribuirlo en otros ramos presupuestales sin que se afecte el total, pero sí digamos desde el punto de vista de la nomenclatura del Programa Especial Concurrente del Campo.

5. Diputado Guillermo Huízar Carranza (PRD), comenta, es un asunto que ya se ventiló en la Comisión Permanente del Congreso y que incluso motivó la comparecencia a través de un acuerdo unánime de los distintos grupos parlamentarios del subsecretario Carlos Hurtado, en la que se exhibieron situaciones, hechos verdaderamente delicados, hay un auténtico manoseo del presupuesto aprobado por esta honorable Legislatura en la publicación que hace la Secretaría de Hacienda y que es visible en la página de Internet de la propia Secretaría.

Hay diferencias particulares en algunos programas que son delicados, que son graves, hay modificaciones al mandato explícito hecho por esta soberanía por parte del Poder Ejecutivo, que me parece que para no prejuzgarlo sí demanda que esta Comisión de Presupuesto se pronuncie en algún sentido o en otro.

6. Diputado Juan Francisco Molinar Horcasitas (PAN), menciona, sólo para coincidir puntos con mi colega el diputado Huízar, las dos reuniones de la tercera comisión, bajo la presidencia del diputado Osuna Millán, fueron probablemente estériles, pero la causa de la esterilidad fue que no asistieron los inte-

grantes de partidos inscritos, los integrantes panistas de la Comisión estuvieron presentes en las dos sesiones, la segunda de ellas tuvo que ser cancelada porque solamente los diputados panistas asistieron a la convocatoria; de manera pues que sí, la ausencia y el incumplimiento de la obligación más elemental que es la de asistir, pudo haber generado esa esterilidad, pero aquí ya lo podríamos solucionar trabajando en esta Comisión.

7. Diputado José Guadalupe Osuna Millán (PAN), manifiesta, creo que también comparto con el diputado Molinar el calificativo que ha hecho el diputado Huízar sobre esta parte de la Comisión Permanente, pero en la primera sí estuvieron y el diputado Ramírez Cuellar junto con otros compañeros del PRD propusieron en la mesa sus dudas, se dieron respuestas y se convocó a una sesión el lunes; había acordado con el diputado Ramírez Cuellar esa reunión de trabajo y no se presentaron.

Nos dio mucha pena que mi compañero Secretario del PRI, Alcérreca, quien conoce muy bien este tema, quizá no es la Comisión especializada para este tema como es la Comisión de Presupuesto, pero quiero decirles que fue muy útil. Hay una presentación que hizo Carlos Hurtado, yo se la voy a pasar a Ángel Buendía para que se las haga circular, es la misma presentación, para que si acordamos que vuelva a comparecer a esta Comisión y nos dé una explicación, pues tener la información previa que ya ha sido turnada y que está a disposición de todos ustedes.

8. Diputada Clara Marina Brugada Molina (PRD), considera que sí se debe de citar a esta plenaria de la Comisión de Presupuesto al subsecretario de Egresos, independientemente de lo que ya se mencionó de los mecanismos acordados por la Comisión Permanente.

Me parece que esta Cámara y esta Comisión tiene la responsabilidad de darle seguimiento a lo aprobado y creo que deberíamos de aprobar que se solicite su presencia para que se pueda revisar tanto la manera como hicieron los recortes del gasto corriente, que afectan lo que la Cámara acordó en cada uno de los ramos, como también otro tema que hemos estado insistiendo, en el sentido que la Secretaría de Hacienda libere ya los recursos para todos aquellos ru-

bros que no fueron impugnados y que tampoco están liberados para que se ejerzan y que no están cuestionados, ni están en la Suprema Corte, ni tienen ningún problema y tampoco la Secretaría de Hacienda está liberando los recursos.

9. Diputado Víctor Suárez Carrera (PRD), menciona, solamente para complementar la propuesta de la diputada Brugada de que no solamente la reunión se lleve a cabo con el subsecretario Carlos Hurtado, sino también con los oficiales mayores de las Secretarías de Estado.

Agrega, la controversia es una cortina de humo para hacer el Ejecutivo con el Presupuesto exactamente lo que quiere, de la manera más autoritaria de lo que hemos podido recordar en los últimos tiempos.

10. Diputado Francisco Suárez Dávila (PRI), comenta, yo haría la propuesta que se liga con el punto dos, pero en realidad con el punto tres, que a lo largo de esta Controversia Constitucional, la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y la Mesa Directiva, diseñen un programa de trabajo continuo y sistemático de seguimiento del Presupuesto a la luz de lo que está pasando en la Corte.

También creo que en las correcciones fácticas algunas son válidas y otras son absolutamente, como lo acaban de comentar, básicamente arbitrarias y autoritarias, tenemos que darle seguimiento a los subejercicios fácticos. Por otro lado creo que sí hubo un consenso o por lo menos un programa por los distintos partidos, tenemos que dar un seguimiento al precio del petróleo y sus consecuencias en el Presupuesto.

Además creo que en cuanto a la reunión con Carlos Hurtado, no estoy seguro de que valga la pena complicar una primera reunión con una reunión más amplia, a lo mejor dedicarle a una reunión de la Comisión de Presupuesto, casi un día, que con toda apertura le demos una revisión al tema del presupuesto y quizás en función de donde se destaquen los principales temas, valdría también la presencia de los oficiales mayores sobre todo por el señor subsecretario.

11. Diputado Juan Francisco Molinar Horcasitas (PAN), manifiesta, yo creo que esta reunión que se

va a pedir con el subsecretario Carlos Hurtado, es el día donde debemos realmente discutir el tema, más allá de juicios sumarios sobre el Presupuesto que lleva 30 días más; coincido con algunos de los puntos que ha señalado el diputado Suárez Dávila y creo que la primera reunión debería ser básicamente con Hacienda, y si de ahí surgen posteriormente necesidades específicas de convocar a algún otro servidor público del Gobierno Federal se podría entender, seguir el orden adecuado a las convocatorias que la ley establece para llamar a los funcionarios.

12. Diputada Minerva Hernández Ramos (PRD), comenta, creo que sin lugar a dudas la presencia del subsecretario es muy importante, pero que hay que involucrar también a los compañeros diputados que presiden las comisiones.

13. Diputado José Isabel Reyes Trejo (PAN), menciona, creo que estamos en disposición los diputados de la Comisión de Presupuesto, como todas las comisiones, de que vengan los funcionarios, pero también de que vayan los diputados, que si entramos en un diálogo franco, abierto, constructivo, podemos hablar, pero también podemos hablar en términos de autoritarismo y de responsabilidad. Ojalá y encontremos la fórmula para ser productivos en la Comisión de Presupuesto.

14. Diputada Minerva Hernández Ramos (PRD), propone dar seguimiento al PEF y estar pendiente, solicitar la información, intercambiar con el Ejecutivo cuando haya necesidad de hacerlo, para contar con esta información.

15. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), menciona, desde luego éstas son tareas que debemos de cumplir en la Comisión, la Diputada Minerva Hernández tiene interés en participar, había sugerido la posibilidad de un grupo de trabajo, que en el programa de trabajo que se genere a nivel de Mesa Directiva, algunos compañeros diputados interesados en este tema en particular pudieran incorporarse, crear un grupo de trabajo específicamente diseñado para apoyar el trabajo de la Comisión.

16. Diputado Francisco Suárez Dávila (PRI), propone dar un mandato específico al grupo de trabajo y al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y crear un Sistema de Indicadores Presupuestales pa-

ra dar seguimiento al presupuesto e inclusive tener un banco de datos vinculado con el de la SHCP.

17. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), comenta, el siguiente tema es la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001, se integró un grupo de trabajo hace algunos meses, que preparó algunos documentos con vías a constituirse en un proyecto de dictamen, hemos recibido una cantidad importante de aportaciones de varios compañeros diputados, miembros de la Comisión, sin embargo tenemos la responsabilidad y la urgencia de dictaminar tanto en este caso, como en el de la Ley de Presupuesto.

Les propondría si les parece, que fijáramos como fecha límite, el miércoles 23 de febrero, estamos hablando de 15 días más, para poder dictaminar la Cuenta Pública.

18. Diputado Rafael Galindo Jaime (PRI), comenta, soy Presidente de la Comisión Especial para el Campo, quiero plantear un asunto que tiene relación con el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2005 y desde luego está ligado con el problema de la Controversia Constitucional, hemos estado haciendo gestiones en diferentes dependencias de Gobierno, y tanto en Fonaes como en Reforma Agraria e inclusive ante Sedesol, nos han comentado que están imposibilitados de ejercer el Presupuesto.

En virtud de la Controversia Constitucional que presentó el Ejecutivo federal, aunque todos sabemos que lo único que está suspendido, es alrededor de una cantidad de 4 mil 500, que realmente son 6 mil 500 millones, pero que no afecten el Programa Especial Concurrente es donde ubicamos la mayoría de las gestiones de las organizaciones campesinas, porque ahí están todos los programas de Fomento Productivo y están todos los programas de Desarrollo Social.

El día de ayer nos convocó el Presidente de la Mesa Directiva en donde recibimos a representantes de organizaciones campesinas, el planteamiento que se hizo en esa reunión, fue que presentemos un Punto de Acuerdo, para solicitar a las Instancias Federales, que ejerzan el Presupuesto en lo que no está impedido por la suspensión provisional que acordó la Suprema Corte de Justicia.

Las movilizaciones que se están haciendo, están participando organizaciones del PRI, del PT y del PRD, pero sabemos que la responsabilidad de los diputados nos obliga a que se cumpla lo que se aprobó en la Plenaria de la Cámara de Diputados.

El planteamiento que estoy haciendo, de ser posible, que pudiera ser aprobado en esta Comisión para subir ese Punto de Acuerdo, y hacerlo llegar a la Secretaría de Hacienda o si es necesario, a todo el Gabinete Federal que está en el Gabinete Agropecuario.

19. Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda (PRI), apoya lo que dice el compañero Rafael Galindo y se compromete personalmente a redactar el Punto de Acuerdo para plantearlo ante la Comisión de Presupuesto.

20. Diputada Clara Marina Brugada Molina (PRD), menciona, para el día de mañana, varios diputados estamos planteando presentar un Punto de Acuerdo, pero no sólo para el campo, sino en general para todos los rubros, que haya un llamado al Secretario de Hacienda para que liberen los recursos.

Hay una propuesta, que la Cámara de Diputados formule un firme llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad, libere los recursos aprobados por esta Soberanía para Infraestructura, Equipamiento, Programas, en fin todo lo que podamos y que se cite a comparecer al Subsecretario, que ya se acordó.

21. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), sugiere que los miembros de la Comisión firmen y apoyen la Iniciativa del diputado Rafael Galindo Jaime, pero no cree ser un documento que tenga que ser aprobado por la misma.

22. Diputado Arturo Osornio Sánchez (PRI), sostiene que el Punto de Acuerdo sea impulsado por la Comisión y sea presentado al Presidente de la Mesa Directiva para transparentar el ejercicio presupuestal en materia del campo.

23. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), pregunta nada más para entender la propuesta, si el Punto de Acuerdo será signado por la Comisión de Presupuesto, como tal.

24. Arturo Osornio Sánchez (PRI), contesta, así es, pediría que fuera a nombre de la Comisión, que se hiciera el exhorto a la Secretaría de Hacienda, que es la petición del Diputado Rafael Galindo, de otros diputados y de otros compañeros que vinieron a la Cámara.

25. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), aclara, una cosa sería un exhorto al Ejecutivo, que es un documento que la Comisión puede procesar como tal y votar, y otro es un Punto de Acuerdo.

26. Diputado Arturo Osornio Sánchez (PRI), precisa, no es al Ejecutivo, en todo caso sería un Punto de Acuerdo para la Secretaría de Hacienda.

27. Diputado Federico Döring Casar (PAN), manifiesta que el Punto de Acuerdo no debe de ser impulsado por la Comisión y que la propuesta era que lo viera la Subcomisión de seguimiento del PEF que proponía la Diputada Minerva Hernández.

28. Diputado Manuel Enrique Ovalle Araiza (PAN) solicita que el tema del Punto de Acuerdo sea resultado del trabajo de esta Subcomisión y se de un orden a los trabajos de la comisión.

29. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), manifiesta estar de acuerdo.

30. Diputado José Guadalupe Osuna Millán (PAN), comenta, hablando de exhortos o de puntos de acuerdo, Ángel, yo retomaría tu propuesta. Creo que sería muy provechoso que los diputados interesados estuvieran en esta invitación que vamos a hacerle a Carlos Hurtado, para llevar un orden. La próxima semana viene Carlos Hurtado, se le va a invitar a que nos explique todos estos temas, ahí podemos cuestionarlo, preguntarle, que nos aclare, etcétera.

También se pronuncia porque el Punto de Acuerdo se trate en el Pleno de la H. Cámara de Diputados y hace referencia a las dos actividades próximas de la Comisión: la comparecencia de Carlos Hurtado y el grupo de trabajo del PEF.

31. Diputado Guillermo Huízar Carranza (PRD), plantea la urgente necesidad de un dictamen de la Cuenta Pública 2001 y propone la conformación de un grupo de trabajo responsable específicamente de la elaboración del dictamen de la Cuenta Pública

2001 y el establecimiento de una fecha fatal a ese grupo de trabajo para que presente ante el Pleno de la Comisión el contenido de ese dictamen para su discusión y aprobación.

32. Diputado Raúl José Mejía González (PRI), propone dictaminar la Cuenta Pública 2001 a más tardar el día 23 de febrero del presente y la del 2002 durante este periodo ordinario.

33. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), menciona, yo no tendría ningún inconveniente en asumir, y me parece que los de la Mesa Directiva pudieran decirnos su conformidad o no de asumir el compromiso de la reintegración del grupo.

También solicita al Diputado Huízar Carranza que nos ayude con lo que él ha venido trabajando, para convocarlo cuanto antes y tener como fecha límite el 23 de febrero, para presentar al Pleno de la Comisión un proyecto de dictamen para su discusión y eventual aprobación.

34. Diputado Juan Francisco Molinar Horcasitas (PAN), manifiesta estar de acuerdo con la fecha de presentación del proyecto de dictamen y solicita que se de a conocer el documento sobre el cual se va a trabajar.

35. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), ofrece entregar diversos documentos a los integrantes del grupo de trabajo para discutir el definitivo el 23 de febrero.

36. Diputado Guillermo Huízar Carranza (PRD), manifiesta estar de acuerdo, pero con la condición de que tengamos el documento que se va a discutir una semana antes para poder estudiarlo y analizarlo.

37. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), pregunta si esta de acuerdo el Pleno de la Comisión, el cual no manifiesta ninguna objeción.

38. Diputado Federico Döring Casar (PAN), propone que sea el mismo grupo de trabajo y los asesores de los diputados de los diversos partidos los que elaboren el documento y que la Presidencia de la Comisión coordine.

39. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), comenta que comparte la misma preocupación y puntualiza que el compromiso es generar un documento colegiado dentro de los plazos establecidos.

40. Diputado Guillermo Huízar Carranza (PRD), manifiesta estar interesado en participar en este grupo de trabajo y desea saber de manera concreta quien colaborará.

41. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), informa que al grupo de trabajo se han integrado los siguientes diputados: Huízar Carranza, Döring Casar, Castelo Parada, Ruiz del Rincón, Mejía González, Astiazarán Gutiérrez y Monárrez Rincón.

Además plantea la necesidad de tener una nueva Ley de Presupuesto durante este periodo y propone que el 23 de febrero se entregue un proyecto de dictamen para ser discutido y aprobado el 16 de marzo del presente.

42. Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda (PRI), entrega oficio firmado por 19 diputados, en el cuál expresan de manera tácita, la aprobación de trabajar en el proyecto de dictamen que se creó en abril del año pasado.

43. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), comenta que es coincidente con lo que hemos hecho.

44. Diputado Óscar Pimentel González (PRI), propone revisar lo que tenemos de proyecto de dictamen e incorporar las experiencias.

45. Diputado Francisco Suárez Dávila (PRI), plantea los siguientes puntos: primero, que la ley establezca plazos al interior de lo que se debe de cumplir, que debe ser en función a las experiencias, la Cámara de Diputados debería tener aprobada la Ley de Ingresos el 15 de octubre y el Senado debería tener aprobada la Ley de Ingresos el 1° de noviembre a más tardar; segundo, la propuesta del Diputado García Solís, en el sentido de que el Ejecutivo envíe en este período de febrero, marzo o abril un documento explícito en el que el Ejecutivo presente los grandes rangos de techos presupuestales y déficit, los objetivos para el presupuesto del año siguiente y los principales programas prioritarios; tercero, es fundamental que se defina que quiere decir “Modi-

ficar el Presupuesto”, esto hace necesario una Ley Reglamentaria del artículo 74 de la Constitución; cuarto, considerar un capítulo petrolero incluyendo la formula para establecer el precio del petróleo, lo referente a los excedentes y una apartado especial para el tratamiento presupuestal de Pemex y CFE; y por último, que la Ley de Presupuesto también sea de responsabilidad fiscal.

46. Diputado Federico Döring Casar (PAN) agrega que otro punto a considerarse es la revisión de la Ley de Planeación.

47. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), menciona que el 17 de febrero presentará una iniciativa que pretende ser una Ley Reglamentaria del Artículo 74 Constitucional, y que es una contribución más a la Ley de Presupuesto.

48. Diputado Guillermo Huízar Carranza (PRD), exhorta para que el día 16 de marzo este terminado el dictamen.

49. Diputado Víctor Suárez Carrera (PRD), insiste en integrar todas las iniciativas posteriores al trabajo y solicita una reunión de mesa directiva con el grupo de trabajo para establecer una ruta y poder tomar acuerdos.

50. Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda (PRI), propone que el próximo miércoles formalmente se empiece a trabajar o incluso mañana se exponga de manera general el proyecto de dictamen.

51. Diputado Óscar Pimentel González (PRI), manifiesta estar de acuerdo con el Diputado Ramírez Pineda y recuerda la propuesta que hizo de que antes de que se comenzara a trabajar con detalle el dictamen, pudiéramos tener una reunión en la cual pongamos sobre la mesa todo el material y los temas que consideremos se deban retomar con el grupo de trabajo. Además, solicitó que la Directiva o la Presidencia de la Comisión nos puedan presentar físicamente los materiales que ya existen el día lunes o martes a más tardar.

52. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI) menciona, mañana mismo arrancamos el procedimiento que propone el Diputado Pimentel, sabemos cuales son los temas y a partir de eso tomamos una

agenda de trabajo muy intensa para cumplir con el plazo.

53. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), solicita al Secretario Técnico que comente acerca del Segundo Informe Semestral de la Comisión.

54. Licenciado Jesús Alberto Cano Vélez, menciona que se entregó el Segundo Informe Semestral del año pasado, el cual contempla todas las actividades que se realizaron.

55. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), pregunta si existe algún inconveniente y cede la palabra al Diputado Osuna Millán.

56. Diputado José Guadalupe Osuna Millán (PAN), expresa, si hay inconveniente. He revisado este documento que nos llegó el día de ayer y el grupo parlamentario del PAN, por conducto de uno de sus secretarios, presenta a la consideración de este Pleno, de conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, numeral seis, en el que se establecen las tareas mínimas que tendrá que desempeñar cualquier comisión legislativa, entre ellas la de elaborar su programa anual de trabajo.

En septiembre del año pasado esta Comisión presentó un documento que tiene que ver con un Informe de Trabajo del mismo año. No obstante, no se ha publicado este en la página de la Gaceta Parlamentaria, para cumplir con los principios de transparencia de rendición de cuentas.

Sobre este asunto y de acuerdo a la evaluación de la LIX Legislatura Federal del desempeño legislativo y los procesos de rendición de cuentas del Congreso de la Unión publicado por el CIDE, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es de las pocas Comisiones con nula transparencia en su actuar, es decir, no publica las actas de las reuniones, tampoco entrega los informes semestrales y anuales, lo cual es grave dado el compromiso que adquirió el actual Presidente de esta Comisión.

Otra de las obligaciones que establece el artículo 45 es rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Ya pasó más de un mes que concluyó el semestre anterior y hasta hoy se presenta un proyecto del informe al Pleno de esta Comisión para su conocimiento y aprobación eventual.

El inciso c), habla de organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que le sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente. Los legisladores que integramos esta Comisión no tenemos la certeza de que dicho archivo o relación de los asuntos que tienen cartera en la Comisión se hayan relacionado y, en su caso establecer un mecanismo para procesarlos.

Un dato, tenemos pendiente y aquí tengo la relación de 71 puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva a esta Comisión, los cuales no han sido atendidos en esta Comisión de manera formal y procesados en el dictamen aprobatorio del PEF 2005, pongo un ejemplo de todos los puntos de acuerdo y yo creo que si los diputados, cualquier legislador propone un punto de acuerdo y es turnado por la Mesa Directiva, debe de tener la atención formal en esta Comisión.

Dice uno: "Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público ejercer su facultad de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones derivada de la presupuestación respecto al programa de empleo temporal, presentado por nuestra compañera Diputada Minerva Hernández Ramos.

Yo no recuerdo, en ninguna reunión que eso se haya discutido aquí. Yo si quisiera llamarle la atención con todo comedimiento, señor Presidente, que los puntos de acuerdo, los exhortos sean discutidos en el Pleno de la Comisión, que no sea, porque tampoco en reuniones de Mesa Directiva han sido atendidos estos asuntos, que sean tratados aquí en el Pleno y ya sabremos nosotros si le damos o no su aprobación.

Otra de las obligaciones del artículo 45, no solamente es de rendir el informe semestral, es sesionar cuando menos una vez al mes y en el informe que usted nos presenta, viene efectivamente, reuniones plenarias ordinarias, vienen muchas reuniones de los grupos de trabajo, pero los grupos de trabajo han hecho su tarea y hemos hecho muchos de estos

compromisos que el día de hoy volvemos a hacer y dijimos: “en septiembre debe estar aprobada la Ley de Presupuesto para tener la oportunidad y la certeza” que quisimos darle con la modificación del artículo 74 constitucional, dar certidumbre al país, por eso propusimos, propuso el diputado Ramírez Pineda que aprobáramos el Presupuesto el 15 de noviembre.

Pero en vez de dar certidumbre dimos otra cosa, todo un espectáculo. Hay siete reuniones aquí consignadas en su informe que quiero decirle que durante el mes de septiembre tuvimos una reunión el 9 de septiembre, aquí consignada y efectivamente recibimos la propuesta del Ejecutivo. El día 8 constitucionalmente está obligado a presentarla.

Volvimos a juntarnos hasta el 29 de septiembre para aprobar el acta de la reunión plenaria anterior, es decir, para aprobar que nos habían entregado el presupuesto y la formación de grupos de trabajo para analizar el presupuesto que nos había entregado el Ejecutivo. No volvimos a sesionar hasta cinco días antes de la fecha fatal del 15 de noviembre, reunión plenaria, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del 2005, el día 10 de noviembre se declaró en sesión permanente.

Y aquí consignan el día 11, el día 13 y el día 14 donde no hubo quórum. Nosotros estuvimos ahí en esas reuniones, hay testimonios públicos que no se realizaron esas reuniones. Fue hasta el 15 de noviembre, al cuarto para las doce cuando nos volvimos a juntar.

Este informe no consigna lo que vivimos los legisladores integrantes de esta Comisión, entonces usted ha incumplido el inciso d) del artículo 45, el numeral 6, además de no presentar la agenda el programa anual de trabajo, que no lo tenemos, cierto, no ha sesionado una vez al mes, resolver los asuntos es el inciso e), que la Mesa Directiva de la Cámara le turne, y aquí hay 71 asuntos que no hemos discutido.

El inciso f) le obliga a dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los Programas Legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección de los Trabajos Legislativos. Las Iniciati-

vas que tenemos respecto a reformas y adiciones, incluso el proyecto de dictamen de la Nueva Ley Federal de Presupuesto no fue atendido, hasta hoy de nueva cuenta renovamos un compromiso para volverse a atender su revisión y aprobación.

Inciso g) realizar las actividades que se deriven de esta Ley de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y de los que se adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia. Efectivamente se acordaron grupos de trabajo y esos grupos de trabajo se perdieron en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos del 2005, no se cumplió con el Mandato Constitucional de aplicar en tiempo y forma el Presupuesto de Egresos de la Federación, en consecuencia es responsabilidad del Presidente de la Comisión la conducción de los trabajos legislativos y el entendimiento de los grupos parlamentarios.

No se tiene evidencia clara que se realicen trabajos de análisis técnicos al desempeño del gobierno federal. No se nos propone los análisis de gasto durante el ejercicio contenidos en los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Quiero, en nombre del grupo parlamentario del PAN, hacerle un llamado para que se reorienten los esfuerzos y la voluntad política de todos los grupos y concretar el intercambio de puntos de vista de los diferentes temas que interesan a la Nación, tales como la reconducción presupuestal y presupuestos multianuales; aclarar el tema de las facultades de observación del Presidente de la República al presupuesto de egresos; y sobretodo mantener el respeto entre los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios y los funcionarios del Ejecutivo federal.

Además, informo que haré llegar formalmente en un documento a la Comisión las inconsistencias en que se ha incurrido.

57. Diputado Ángel Buendía Tirado (PRI), procede a la aprobación del Segundo Informe Semestral y mediante votación económica se consignan quince votos a favor y seis en contra.

Acuerdos

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior y el Informe Semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Periodo Julio-Diciembre del 2004.
- Crear un grupo de trabajo para evaluar y dar seguimiento a las disposiciones contenidas en el PEF 2005.
- Realizar una reunión de trabajo con la presencia del Dr. Carlos Hurtado López, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de conocer el ejercicio presupuestal.
- Se crea grupo de trabajo para elaborar el Dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001, integrado por los siguientes diputados: Guillermo Huízar Carranza, Federico Döring Casar, Javier Castelo Parada, Gabriela Ruiz del Rincón, Raúl Mejía González, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez y Luis Monárrez Rincón.
- Presentar el Anteproyecto de Dictamen de Ley de Presupuesto Público por parte del grupo de trabajo, para ser discutido y en su caso aprobado el 16 de marzo del presente.
- Llevar a cabo una reunión de grupo de trabajo de Ley de Presupuesto Público el día 10 de febrero a las 11:00 hrs., con el objeto de revisar las iniciativas de ley o de reforma en materia presupuestaria.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DE SU DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MARTES 8 DE FEBRERO DE 2005

Siendo las diecisiete horas con quince minutos del día 8 de febrero del año 2005, el diputado presidente Miguel Alonso Raya da inicio a la duodécima reunión plenaria ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, contando con la presencia de los diputados Miguel Alonso Raya, Roberto Javier Vega Galina, Concepción Olivia Castañeda Ortiz, Lucio Galileo Lastra Marín, José Mario Wong Pérez, María Cristina Díaz Salazar, Marco Antonio García Ayala, Jaime Fernández Saracho, David Hernández Pérez, Armando Neyra Chávez, Alfonso Rodríguez Ochoa, Rogelio Rodríguez Javier, Oscar Martín Ramos Salinas, Pablo Anaya Rivera, Martín Carrillo Guzmán, Roberto Colín Gamboa, Gisela Juliana Lara Saldaña, Miguel Ángel Llera Bello, Carlos Tiscareño Rodríguez, Tomás Antonio Trueba Gracián, Agustín Rodríguez Fuentes, Rafael García Tinajero Pérez, Francisco Javier Carrillo Soberón, Rocío Sánchez Pérez, Emilio Serrano Jiménez y Francisco Amadeo Espinosa Ramos, por lo que hay quórum.

El diputado presidente procede a la lectura del orden día y lo somete a votación.

Aprobado.

Como siguiente punto del orden del día, el mismo diputado pone a consideración del pleno la propuesta de programa anual de trabajo 2005 de la Comisión, precisando que con anterioridad fue discutido y aprobado por la Junta Directiva, y también distribuido a los integrantes de la Comisión. El diputado secretario Lucio Galileo Lastra Marín, hace observaciones a los numerales I.2, I.4, I.6, II.13 y II.15 del apartado de acciones, señalando que la comisión no tiene facultad de diseñar estrategias para fortalecer el sistema de seguridad social, que no le competen los regímenes especiales de pensiones del poder judicial y la banca de desarrollo, que los sistemas estatales no pertenecen al ámbito federal, que ya existen mecanismos de evaluación del Seguro Popular que no pasan por esta Comisión y que no se tienen facultades de evaluar los esquemas salariales de las instituciones. El diputado Roberto Colín Gamboa, señala que la forma en que la Comisión debe atender a los grupos que solicitan apoyo no es ela-

borando para cada uno de ellos una reforma de ley y tampoco debe construir su postura en función del discurso de instituciones internacionales, como podría interpretarse de los numerales I.8 y I.10. El diputado presidente precisa el sentido de los numerales I.4, I.10 y I.15, argumentando el objetivo de equidad al reglamentar los regímenes especiales de pensiones, la necesidad de tener contacto con otras experiencias de reforma y la facultad para evaluar el desempeño del Seguro Popular que se presenta como una tercera pista de incorporación a la seguridad social en México. El diputado Martín Carrillo Guzmán propone que el Programa se apruebe en términos generales y posteriormente se discuta en lo particular. El diputado secretario Lucio Galileo Lastra Marín precisa que sus observaciones atienen a dudas sobre las facultades reglamentarias de la Comisión y propone un periodo de ocho días para hacer propuestas a numerales particulares. El diputado Roberto Colín Gamboa manifiesta estar de acuerdo en lo general con la propuesta, aunque precisa sus dudas sobre las acciones propuestas para atender a grupos sociales y para diseñar estrategias de fortalecimiento de los sistemas de Seguridad Social. El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón propone poner el acento en el perfil general del Programa y evaluar si las discrepancias radican en referencias muy concretas, para abordarlas posteriormente. El diputado Armando Neyra Chávez respalda la propuesta de aprobar en lo general el documento y dar ocho días para hacer propuestas en particular. El diputado Pablo Anaya Rivera precisa que el objetivo del Programa Anual es sólo ser una guía para el trabajo de la Comisión, por lo que considera que es una buena propuesta en lo general y que sólo habría que detallar algunos numerales. El diputado presidente hace una propuesta de procedimiento consistente en aprobar en lo general el Programa, dar un periodo de cinco días hábiles para recibir observaciones y permitir que la Junta Directiva decida si lo aprueba o lo regresa al Pleno de la Comisión para su análisis, discusión y votación. Se somete a votación el Programa en lo general.

Aprobado.

Como cuarto punto del orden del día se ponen a consideración del pleno, para su aprobación, las actas de las reuniones de la Comisión celebradas los días 24 y 25 de agosto, 2 de septiembre, 29 de septiembre, 5 de octubre, 19 de octubre, 21 de octubre, 27 de octubre y 2 de diciembre, todas de 2004.

Aprobadas.

Continuando con el orden del día, el diputado presidente solicita al diputado secretario Lucio Galileo Lastra Marín, de lectura a la relación de asuntos turnados a la Comisión.

Como siguiente punto del orden del día, el diputado presidente informa que sólo se recibió el informe del Grupo de Trabajo 3. Se acuerda que la Junta Directiva en su siguiente reunión vea el avance con los coordinadores de cada grupo de trabajo.

Dentro de los asuntos generales, se informa del estado en que se encuentra la publicación de los libros con las memorias del *Seminario sobre sistemas de pensiones*. El diputado secretario Lucio Galileo Lastra Marín solicita que en el programa operativo se incluya el presupuesto para los viajes internacionales. Y el diputado Pablo Anaya Rivera propone que en los grupos de trabajo para realizar las visitas al azar a instalaciones médicas, se incluyan diputados médicos.

No habiendo quien haga uso de la palabra para algún asunto adicional, el diputado presidente anuncia que se han agotado los asuntos en cartera y da por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con veinte minutos. Firman al calce por la Junta Directiva.

Diputados: Agustín Alonso Raya, Presidente; Lucio Galileo Lastra Marín, Manuel Pérez Cárdenas, Concepción Olivia Castañeda Ortiz, Roberto Javier Vega Galina, secretarios (rúbricas).

Lista de asistencia a la reunión ordinaria del 8 de febrero de 2005, a las 17 horas, en el salón *Libertadores*

- Dip. Miguel Alonso Raya, PRD, Presidente (rúbrica)
- Dip. Manuel Pérez Cárdenas, PAN, secretario
- Dip. Lucio Galileo Lastra Marín, PAN, secretario (rúbrica)
- Dip. Roberto Javier Vega Galina, PRI, secretario (rúbrica)
- Dip. Concepción Olivia Castañeda Ortiz, PRI, secretaria (inasistencia justificada)
- Dip. José Mario Wong Pérez, PRI (inasistencia justificada)
- Dip. María Cristina Díaz Salazar, PRI (rúbrica)

Dip. Marco Antonio García Ayala, PRI (rúbrica)
 Dip. Jaime Fernández Saracho, PRI (rúbrica)
 Dip. David Hernández Pérez, PRI (rúbrica)
 Dip. Armando Neyra Chávez, PRI (rúbrica)
 Dip. Alfonso Rodríguez Ochoa, PRI (rúbrica)
 Dip. Rogelio Rodríguez Javier, PRI (rúbrica)
 Dip. Óscar Martín Ramos Salinas, PRI (rúbrica)
 Dip. Pablo Anaya Rivera, PRI (rúbrica)
 Dip. Martín Carrillo Guzmán, PRI (rúbrica)
 Dip. Roberto Colín Gamboa, PAN (rúbrica)
 Dip. Israel Raymundo Gallardo Sevilla, PAN
 Dip. Gisela Juliana Lara Saldaña, PAN (rúbrica)
 Dip. Miguel Ángel Llera Bello, PAN (rúbrica)
 Dip. Juan Francisco Molinar Horcasitas, PAN
 Dip. Carlos Tiscareño Rodríguez, PAN (rúbrica)
 Dip. Tomás Antonio Trueba Gracián, PAN (rúbrica)
 Dip. Agustín Rodríguez Fuentes, PRD (inasistencia justificada)
 Dip. Rafael García Tinajero Pérez, PRD (rúbrica)
 Dip. Francisco Javier Carrillo Soberón, PRD (rúbrica)
 Dip. Rocío Sánchez Pérez, PRD (inasistencia justificada)
 Dip. Emilio Serrano Jiménez, PRD (rúbrica)
 Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT (rúbrica).
 Dip. PVEM

Efemérides

CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA PROMULGACIÓN DEL PLAN DE AYUTLA, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Jorge Leonel Sandoval Figueroa, en su carácter de diputado federal de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 39, inciso 3, y 134 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, promueve la efeméride relativa a la proclamación del Plan de Ayutla.

A mediados del siglo XIX, México enfrentaba un problema político, consolidarse como nación soberana e independiente. Las pugnas por el control del gobierno entre los grupos conservadores y liberales impedían la construcción de instituciones sólidas y permanentes, que desembocaron en periodos constantes de anarquía e inestabilidad nacional.

En abril de 1853, el General Antonio López de Santa Anna, apoyado por el grupo conservador, asumió la Presidencia de la República por enésima ocasión.

Santa Anna no tuvo límite para ejercer el poder con facultades omnímodas, siendo elevado a rango de alteza serenísima, caracterizado por vulnerar las libertades públicas, destituir a funcionarios y perseguir hasta lograr el exilio a destacados liberales, así como por la centralización del poder en su persona, en su exilio en Nueva Orleans, Benito Juárez, Melchor Ocampo y José María Mata, entre otros, esperaban el momento oportuno para regresar a México e iniciar una lucha contra el dictador.

Su evaluación de la vida política no era equivocada. Eran conscientes de la existencia de la inconformidad social y del origen de un movimiento de rebelión. El gobierno centralista entraría en un conflicto que evidenció los enormes agravios hechos a la nación.

La manifestación del descontento popular se formuló el 1 de marzo de 1854, cuando en la hacienda La Providencia, localizada en el estado de Guerrero, el Coronel Florencio Villarreal hizo un llamado para terminar con la dictadura, mediante la promulgación del Plan de

Ayutla, en cuya formulación participaron figuras como Juan Álvarez, Ignacio Comonfort, Trinidad Gómez, Diego Álvarez, Tomás Moreno y Rafael Benavides, todos ellos jefes militares de tendencia liberal.

El referido documento como propósitos fundamentales señalaba la destitución del dictador y la designación de un presidente interino que convocara a un Congreso extraordinario, el cual tendría el carácter de Constituyente, para organizar el país como República representativa y popular, creando una Ley Fundamental adecuada a las necesidades y características de la nación.

El 11 de marzo de 1854, Ignacio Comonfort propuso algunas modificaciones del Plan original, con el consentimiento de todas las fuerzas rebeldes. Así quedó manifestada claramente la indignación pública hacia el gobierno santanista, con lo cual dio inicio la rebelión de Ayutla.

Juan Álvarez e Ignacio Comonfort fueron los jefes más notables del movimiento subversivo. El primero, como destacado General Brigadier de amplia experiencia militar y ex gobernador de Guerrero; el segundo, estupendo estratega, quien en la inercia del movimiento antisantanista adquirió el carácter de general en jefe de las tropas de Michoacán, a cuyo mando tomaría las plazas de Zapotitlán y Colima.

Al enterarse del levantamiento, el Presidente López de Santa Anna encabezó la tarea militar de aniquilarlo, creyendo que se enfrentaba a una revuelta menor.

Sin embargo, en su intento de apoderarse del puerto de Acapulco fracasó, cuando Comonfort se resguardó en el castillo de San Diego y derrotó su ofensiva. Después, Comonfort partió hacia Estados Unidos en busca de recursos económicos y armamento para el movimiento revolucionario.

Al mando del General Juan Álvarez, y al regreso de Comonfort, con un abastecimiento de recursos militares importantes, el movimiento opositor al General Santa Anna adquirió mayor fuerza y penetración, extendiéndose hacia los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Michoacán y Jalisco.

A mediados de 1855, una vez derrotadas las fuerzas santanistas, las plazas de Jalisco y Colima fueron ocu-

padadas por los grupos rebeldes, victorias con las cuales podía considerarse triunfante el Plan de Ayutla. El 9 de agosto del mismo año, Santa Anna abandonó la Ciudad de México. Días después redactó un manifiesto en la ciudad de Perote, por medio del cual renunció al cargo de Presidente de la República.

En la ciudad de Acapulco, a los 11 días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos en la fortaleza de San Diego, por invitación del señor Coronel don Rafael Solís, los jefes, oficiales, individuos de tropa permanente, guardia nacional y matrícula armada que suscriben, manifestó el primero: que había recibido el señor Comandante Principal de Costa Chica, Coronel don Florencio Villarreal, una comediada nota en la cual le excitaba a secundar, en compañía de esta guarnición, el plan político que había proclamado en Ayutla, al que enseguida se dio lectura. Terminada ésta, expuso S.S. que, aunque sus convicciones eran conformes en un todo con las consignadas en ese plan, que si llegaba a realizarse, sacaría pronto la nación del estado de esclavitud y abatimiento a que por grados la habla ido reduciendo el poder arbitrario y despótico del Excmo. Señor General don Antonio López de Santa Anna. Sin embargo, deseaba saber antes la opinión de sus compañeros de armas a fin de rectificar la suya y proceder con más acierto en un negocio tan grave, y que en tan alto grado afectaba los intereses más caros de la patria. Oída esta sencilla manifestación, expusieron unánimes los presentes que estaban de acuerdo con ella, juzgando oportuno al mismo tiempo que ya que por una feliz casualidad se hallaba en ese puerto el señor Coronel don Ignacio Comonfort, que tantos y tan buenos servicios ha prestado al sur, se le invitara también para que en caso de adherirse a lo que esta junta resolviera, se encargase del mando de la plaza, y se pusiera al frente de sus fuerzas, a cuyo efecto pasara una comisión a instruirle de lo ocurrido, encargo que se confirió al Comandante del Batallón, don Ignacio Pérez Vargas, al Capitán don Genaro Villagrán y al de igual case, don José Marín, quienes inmediatamente fueron a desempeñarlo. A la media hora regresaron exponiendo que, en contestación, les había manifestado el señor Comonfort que en el concepto de la guarnición de esta plaza, la patria exigía de él el sacrificio de tomar una parte activa en los sucesos políticos que iban a iniciarse, lo haría gustoso en cumplimiento del deber sagrado que todo ciudadano tiene de posponer su tranquilidad y sus intereses particulares al bienestar y felicidad de sus

compatriotas; pero que, a su juicio, el plan que trataba de secundarse, necesitaba algunos ligeros cambios, con objeto de que se mostrara a la nación con toda claridad que aquellos de sus buenos hijos que se lanzaban esta vez los primeros a vindicar sus derechos tan escandalosamente conculcados no abrigaban ni la más remota idea de imponer condiciones a la soberana voluntad del país, restableciendo por la fuerza de las armas el sistema federal, o restituyendo las cosas al mismo estado en que se encontraban cuando el Plan de Jalisco se proclamó, pues todo lo relativo a la forma en que definitivamente hubiere de constituirse la nación deberá sujetarse al Congreso, que se convocará con ese fin, haciéndolo así notorio muy explícitamente desde ahora. En vista de esas razones, que merecieron la aprobación de los señores presentes, se resolvió por unanimidad proclamar y en el acto se proclamó el Plan de Ayutla, reformado en los términos siguientes:

Que la permanencia del Excmo. Señor General don Antonio López de Santa Anna en el poder es un constante amago por la independencia y la libertad de la nación, puesto que bajo su gobierno se ha vendido sin necesidad una parte del territorio de la República, y se han hollado las garantías individuales, que se respetan aun en los pueblos menos civilizados,

Que el mexicano, tan celoso de su soberanía, ha quedado traidoramente despojado de ella y esclavizado por el poder absoluto, despótico y caprichoso de que indefinidamente se ha investido a sí mismo el hombre a quien con tanta generosidad como confianza llamó desde el destierro a fin de encomendarle sus destinos;

Que bien distante de corresponder a tan honroso llamamiento, sólo se ha ocupado en oprimir y vejar a los pueblos recargándolos de contribuciones onerosas, sin consideración de su pobreza general, y empleando los productos de ellas, como en otras ocasiones lo ha hecho, en gastos superfluos y en improvisar las escandalosas fortunas de sus favoritos;

Que el plan proclamado en Jalisco, que le abrió las puertas de la República, ha sido falseado en su espíritu y objeto con manifiesto desprecio de la opinión pública, cuya voz se sofocó de antemano por medio de odiosas y tiránicas restricciones impuestas a la imprenta;

Que ha faltado al solemne compromiso que al pisar el suelo patrio contrajo con la nación de olvidar resentim-

ientos personales y no entregarse a partido alguno de los que por desgracia lo dividen;

Que ésta no puede continuar por más tiempo sin constituirse de un modo estable y duradero, ni seguir dependiendo su existencia política y su porvenir de la voluntad caprichosa de un solo hombre;

Que las instituciones son las únicas que convienen al país con exclusión absoluta de cualesquiera otras; y que se encuentran en inminente riesgo de perderse bajo la actual administración, cuyas tendencias al establecimiento de una monarquía ridícula y contraria a nuestro carácter y costumbres se han dado a conocer ya de una manera clara y terminante con la creación de órdenes, tratamientos y privilegios abiertamente opuestos a la igualdad republicana. Y por último, considerando que la independencia y libertad de la nación se hallan amagadas también bajo otro aspecto no menos peligroso, por los conatos notorios del partido dominante que hoy dirige la política del general Santa Anna; usando los que suscribimos de los mismos derechos de que usaron nuestros padres para conquistar esos dos bienes inestimables, proclamamos sostener hasta morir si fuese necesario el siguiente

Plan

1° Cesan en el ejercicio del poder público el Excmo. Señor General Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que como él hayan desmerecido la confianza de los pueblos, o se opusieran al presente plan.

2° Cuando éste hubiera sido adoptado por la mayoría de la nación, el General en Jefe de las fuerzas que lo sostengan convocará a un representante por cada departamento y territorio de los que hoy existen, y por el Distrito de la capital para que, reunidos en el lugar que estime oportuno, elijan Presidente interino de la República y sirvan al Consejo durante el corto periodo de su cargo.

3° El Presidente interino, sin otra restricción que la de respetar inviolablemente las garantías individuales, quedará desde luego investido de amplias facultades para reformar todos los ramos de la administración pública, para atender la seguridad e independencia de la nación, y para promover cuan-

to conduzca a su prosperidad, engrandecimiento y progreso.

4° En los departamentos y territorios en que fuere secundado este plan político, el jefe principal de las fuerzas que lo proclamaren, asociado de cinco personas bien conceptuadas, que elegirá él mismo, acordará y promulgará al mes de haberlas reunido el Estatuto provisional que debe regir su respectivo departamento o territorio, sirviendo de base indispensable para cada estatuto que la nación es y será una sola, indivisible e independiente.

5° A los quince días de haber entrado a ejercer sus funciones, el Presidente interino convocará a un Congreso extraordinario, conforme a las bases de la ley que fue expedida con igual objeto el 10 de diciembre de 1841, el cual se ocupará exclusivamente de constituir la nación bajo la forma de República representativa popular, y de revisar los actos del actual gobierno, así también como los del Ejecutivo provisional de que habla el artículo 2°. Este Congreso Constituyente deberá reunirse a los cuatro meses de expedida la convocatoria.

6° Debiendo ser el Ejército el defensor de la independencia y el apoyo del orden, el gobierno interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto.

7° Siendo el comercio una de las fuentes de la riqueza pública, y uno de los más poderosos elementos para los adelantos de las naciones cultas, el Gobierno Provisional se ocupará desde luego de proporcionarle todas las libertades y franquicias que a su prosperidad son necesarias, a cuyo fin expedirá inmediatamente el arancel de aduanas marítimas y fronterizas que deberá observarse, rigiendo entre tanto el promulgado durante la administración del señor Ceballos, y sin que el nuevo que haya de sustituirlo pueda bastarse bajo un sistema menos liberal.

8° Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos, pasaportes, capitación, derecho de consumo y los de cuantas se hubieren expedido, que pugnan con el sistema republicano.

9° Serán tratados como enemigos de la independencia nacional todos los que se opusieren a los principios que aquí quedan consignados, y se invitará a

los excelentísimos señores Generales don Nicolás Bravo, don Juan Álvarez y don Tomás Moreno a fin de que se sirvan adoptarlos, y se pongan al frente de las fuerzas libertadoras que los proclaman, hasta conseguir su completa realización.

10° Si la mayoría de la nación juzgara conveniente que se hagan algunas modificaciones a este plan, los que suscriben protestan acatar en todo tiempo su voluntad soberana.

Se acordó además, antes de disolverse la reunión, que se remitieran copias de este plan a los señores Generales don Juan Álvarez, don Nicolás Bravo y don Tomás Moreno, para los efectos que expresa el artículo 9° que se remitiera otra al señor coronel don Florentino Villareal, comandante de Costa Chica, suplicándole se sirva adoptarlo con las reformas que contiene.

Señores gobernadores y comandantes generales de la República, invitándoles a secundarlo; que se circulara igualmente a las autoridades civiles de ese Distrito, con el propio objeto de que se pasara al señor Coronel don Ignacio Comonfort para que se sirva firmarlo, manifestándole que desde este momento se le reconoce como gobernador de la fortaleza y levantará la presente acta para la debida constancia.

Con la proclamación del Plan de Ayutla se inició el periodo que culminaría con la organización del Congreso Constituyente de 1856, y con la promulgación de la Constitución Política de 1857, texto constitucional que estableció los principios políticos fundamentales que rigen la vida ciudadana del país. El Plan de Ayutla plasmó el ímpetu del pueblo mexicano para limitar el abuso del poder y terminar con la violación de las garantías de libertad, pensamiento y acción, y representó un esfuerzo colectivo en la búsqueda y establecimiento de una nación más justa, libre y soberana.

Atentamente

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa (rúbrica)

Asistencias

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 2, NUMERAL 2, INCISO C, DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA LUNES 28 DE FEBRERO DE 2005

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PRI	151	5	3	26	0	39	224
PAN	104	3	2	21	0	19	149
PRD	63	4	2	20	0	7	96
PVEM	5	5	1	4	0	2	17
PT	2	0	1	3	0	0	6
CONV	3	0	1	1	0	0	5
IND	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	329	17	10	75	0	67	498

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

Dentro de 6 días se publicarán las inasistencias justificadas respecto a la presente lista.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala De La Fuente José Manuel	ASISTENCIA
2 Adame De León Fernando Ulises	ASISTENCIA
3 Aguilar Bueno Jesús	PERMISO MESADIRECTIVA
4 Aguilar Flores Ubaldo	ASISTENCIA
5 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA
6 Aguilar Iñárritu José Alberto	ASISTENCIA
7 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA
8 Aguirre Rivero Ángel Heladio	ASISTENCIA
9 Alarcón Hernández José Porfirio	ASISTENCIA
10 Alarcón Trujillo Ernesto	ASISTENCIA
11 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	INASISTENCIA
12 Alcerreca Sánchez Victor Manuel	INASISTENCIA
13 Alcocer García Roger David	ASISTENCIA
14 Alemán Migliolo Gonzalo	ASISTENCIA
15 Amezcua Alejo Miguel	INASISTENCIA
16 Anaya Rivera Pablo	ASISTENCIA
17 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	ASISTENCIA
18 Aracón Suárez Filemón Primitivo	ASISTENCIA
19 Arechiga Santamaría José Guillermo	INASISTENCIA
20 Arias Martínez Lázaro	ASISTENCIA
21 Arroyo Vieyra Francisco	ASISTENCIA

22 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA
23 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA
24 Ávila Rodríguez Gaspar	ASISTENCIA
	COMISIÓN OFICIAL
25 Badillo Ramírez Emilio	ASISTENCIA
26 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA
27 Barbosa Gutiérrez Federico	ASISTENCIA
28 Bazan Flores Omar	PERMISO MESADIRECTIVA
29 Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
30 Bejos Nicolás Alfredo	ASISTENCIA
31 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
32 Bitar Haddad Oscar	ASISTENCIA
33 Blackaller Ayala Carlos	ASISTENCIA
34 Bravo Carbajal Francisco Javier	ASISTENCIA
35 Briones Briseño José Luis	ASISTENCIA
36 Buendía Tirado Ángel Augusto	ASISTENCIA
37 Burgos Barrera Álvaro	ASISTENCIA
38 Burgos García Enrique	INASISTENCIA
39 Bustillos Montalvo Juan	ASISTENCIA
40 Campa Cifrián Roberto Rafael	INASISTENCIA
41 Campos Córdova Lisandro Arístides	ASISTENCIA
42 Canul Pacab Angel Paulino	ASISTENCIA
43 Carrillo Guzmán Martín	INASISTENCIA

44 Carrillo Rubio José Manuel	ASISTENCIA	97 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA
45 Castañeda Ortiz Concepción Olivia	ASISTENCIA	98 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA
46 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	INASISTENCIA	99 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	PERMISO
47 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA		MESADIRECTIVA
48 Celaya Luría Lino	ASISTENCIA	100 Gutiérrez Romero Marco Antonio	ASISTENCIA
49 Cervantes Vega Humberto	INASISTENCIA	101 Guzmán Santos José	ASISTENCIA
50 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA	102 Hernández Bustamante Benjamín	ASISTENCIA
51 Chuayffet Chemor Emilio	PERMISO	103 Hernández Pérez David	ASISTENCIA
	MESADIRECTIVA	104 Herrera León Francisco	ASISTENCIA
52 Collazo Gómez Florencio	ASISTENCIA	105 Herrera Solís Belizario Iram	ASISTENCIA
53 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA	106 Ibáñez Montes José Angel	ASISTENCIA
54 Córdova Martínez Julio César	ASISTENCIA	107 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	INASISTENCIA
55 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA	108 Izaguirre Francos María Del Carmen	ASISTENCIA
56 Dávalos Padilla Juan Manuel	ASISTENCIA	109 Jiménez Macías Carlos Martín	PERMISO
57 David David Sami	PERMISO		MESADIRECTIVA
	MESADIRECTIVA	110 Jiménez Sánchez Moisés	INASISTENCIA
58 De las Fuentes Hernández Fernando	ASISTENCIA	111 Laguette Lardizábal María Martha	PERMISO
59 Del Valle Reyes Guillermo	ASISTENCIA		MESADIRECTIVA
60 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	112 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA
61 Díaz Nieblas José Lamberto	PERMISO	113 Leyson Castro Armando	PERMISO
	MESADIRECTIVA		MESADIRECTIVA
62 Díaz Rodríguez Homero	ASISTENCIA	114 Lomelí Rosas J. Jesús	ASISTENCIA
63 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	115 López Aguilar Cruz	PERMISO
64 Domínguez Arvizu María Hilaria	INASISTENCIA		MESADIRECTIVA
65 Domínguez Ordoñez Florentino	ASISTENCIA	116 López Medina José	PERMISO
66 Echeverría Pineda Abel	ASISTENCIA		MESADIRECTIVA
67 Escalante Arceo Enrique Ariel	ASISTENCIA	117 Lucero Palma Lorenzo Miguel	ASISTENCIA
68 Fajardo Muñoz María Concepción	ASISTENCIA		POR CÉDULA
69 Félix Ochoa Oscar	ASISTENCIA	118 Madrazo Rojas Federico	ASISTENCIA
70 Fernández García Fernando	ASISTENCIA	119 Madrigal Hernández Luis Felipe	ASISTENCIA
71 Fernández Saracho Jaime	ASISTENCIA	120 Marufo Torres Roberto Antonio	ASISTENCIA
72 Figueroa Smutny José Rubén	ASISTENCIA	121 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	ASISTENCIA
73 Filizola Haces Humberto Francisco	ASISTENCIA	122 Martínez López Gema Isabel	ASISTENCIA
74 Flores Hernández José Luis	ASISTENCIA	123 Martínez López Margarita	INASISTENCIA
75 Flores Morales Víctor Félix	INASISTENCIA	124 Martínez Nolasco Guillermo	ASISTENCIA
76 Flores Rico Carlos	INASISTENCIA	125 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA
77 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	INASISTENCIA	126 Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA
78 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	ASISTENCIA		POR CÉDULA
79 Galindo Jaime Rafael	INASISTENCIA	127 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
80 García Ayala Marco Antonio	INASISTENCIA	128 Medina Santos Felipe	ASISTENCIA
81 García Corpus Teofilo Manuel	PERMISO		POR CÉDULA
	MESADIRECTIVA	129 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA
82 García Cuevas Fernando Alberto	PERMISO	130 Meza Cabrera Fidel René	ASISTENCIA
	MESADIRECTIVA	131 Mier y Concha Campos Eugenio	ASISTENCIA
83 García Mercado José Luis	ASISTENCIA		POR CÉDULA
84 García Ortiz José	INASISTENCIA	132 Mireles Morales Carlos	PERMISO
85 Gastélum Bajo Diva Hadamira	INASISTENCIA		MESADIRECTIVA
86 Godínez y Bravo Rebeca	ASISTENCIA	133 Monárrez Rincón Francisco Luis	INASISTENCIA
87 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA	134 Montenegro Ibarra Gerardo	INASISTENCIA
88 Gómez Sánchez Alfredo	ASISTENCIA	135 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
	COMISIÓN OFICIAL	136 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
89 González Huerta Víctor Ernesto	ASISTENCIA	137 Moreno Arévalo Gonzalo	ASISTENCIA
90 González Orantes César Amín	ASISTENCIA	138 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	INASISTENCIA
91 González Ruíz Alfonso	ASISTENCIA	139 Moreno Ovalles Irma Guadalupe	ASISTENCIA
	POR CÉDULA	140 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA
92 Gordillo Reyes Juan Antonio	ASISTENCIA	141 Muñoz Muñoz José Alfonso	ASISTENCIA
93 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	142 Murat Hinojosa Alejandro Ismael	INASISTENCIA
94 Guerra Castillo Marcela	INASISTENCIA	143 Murat Macías José Adolfo	INASISTENCIA
95 Guerrero Santana Enrique	ASISTENCIA	144 Muro Urista Consuelo	ASISTENCIA
96 Guizar Macías Francisco Javier	INASISTENCIA	145 Nava Altamirano José Eduvigés	ASISTENCIA

12 Baeza Estrella Virginia Yleana	ASISTENCIA	64 González Reyes Manuel	ASISTENCIA
13 Bárcenas González José Juan	ASISTENCIA	65 Gutiérrez Ríos Edelmira	PERMISO
14 Barrera Zurita Baruch Alberto	INASISTENCIA		MESADIRECTIVA
15 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA	66 Guzmán De Paz Rocío	ASISTENCIA
16 Blanco Becerra Irene Herminia	ASISTENCIA	67 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	ASISTENCIA
17 Cabello Gil José Antonio	ASISTENCIA	68 Hernández Martínez Ruth Trinidad	ASISTENCIA
18 Calderón Centeno Sebastián	ASISTENCIA	69 Herrera Tovar Ernesto	ASISTENCIA
19 Camarena Gómez Consuelo	INASISTENCIA	70 Hinojosa Moreno Jorge Luis	ASISTENCIA
20 Cárdenas Vélez Rómulo	ASISTENCIA	71 Jaspeado Villanueva María del Rocío	ASISTENCIA
21 Castelo Parada Javier	ASISTENCIA	72 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA
	POR CÉDULA	73 Lara Arano Francisco Javier	ASISTENCIA
22 Castro Lozano Juan de Dios	ASISTENCIA	74 Lara Saldaña Gisela Juliana	ASISTENCIA
23 Chavarría Salas Raúl Rogelio	ASISTENCIA	75 Lastra Marín Lucio Galileo	ASISTENCIA
24 Chávez Murguía Margarita del Sagrado	INASISTENCIA	76 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaías	INASISTENCIA
25 Clouthier Carrillo Tatiana	ASISTENCIA	77 Llera Bello Miguel Angel	ASISTENCIA
26 Colín Gamboa Roberto	ASISTENCIA	78 Loera Carrillo Bernardo	ASISTENCIA
	POR CÉDULA	79 López Mena Francisco Xavier	ASISTENCIA
27 Contreras Covarrubias Hidalgo	PERMISO	80 López Núñez Pablo Alejo	ASISTENCIA
	MESADIRECTIVA	81 López Villarreal Manuel Ignacio	ASISTENCIA
28 Córdova Villalobos José Angel	ASISTENCIA	82 Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA
29 Corella Manzanilla María Viola	INASISTENCIA	83 Marquez Lozornio Salvador	PERMISO
30 Corella Torres Norberto Enríque	ASISTENCIA		MESADIRECTIVA
31 Corrales Macías José Evaristo	ASISTENCIA	84 Martínez Cázares Germán	INASISTENCIA
32 Cortés Jiménez Rodrigo Iván	ASISTENCIA	85 Méndez Galvez Alberto Urcino	ASISTENCIA
33 Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA	86 Mendoza Ayala Rubén	PERMISO
	POR CÉDULA		MESADIRECTIVA
34 Cruz García Concepción	ASISTENCIA	87 Mendoza Flores Ma. del Carmen	ASISTENCIA
35 Dávila Aranda Mario Ernesto de	INASISTENCIA	88 Molinar Horcasitas Juan Francisco	ASISTENCIA
36 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo	ASISTENCIA	89 Morales De la Peña Antonio	ASISTENCIA
37 De la Vega Larraga José María	ASISTENCIA	90 Moreno Morán Alfonso	INASISTENCIA
38 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	ASISTENCIA	91 Muñoz Vargas Miriam Marina	ASISTENCIA
39 Del Conde Ugarte Jaime	PERMISO	92 Nader Nasrallah Jesús Antonio	INASISTENCIA
	MESADIRECTIVA	93 Núñez Armas Juan Carlos	ASISTENCIA
40 Díaz Delgado Blanca Judith	ASISTENCIA	94 Obregón Serrano Jorge Carlos	ASISTENCIA
41 Díaz González Felipe de Jesús	PERMISO	95 Ortíz Domínguez Maki Esther	INASISTENCIA
	MESADIRECTIVA	96 Osorio Salcido José Javier	ASISTENCIA
42 Döring Casar Federico	PERMISO	97 Osuna Millán José Guadalupe	ASISTENCIA
	MESADIRECTIVA	98 Ovalle Araiza Manuel Enrique	PERMISO
43 Durán Reveles Patricia Elisa	ASISTENCIA		MESADIRECTIVA
44 Elías Loredó Álvaro	ASISTENCIA	99 Ovando Reazola Janette	INASISTENCIA
45 Eppen Canales Blanca	PERMISO	100 Palmero Andrade Diego	ASISTENCIA
	MESADIRECTIVA	101 Paredes Vega Raúl Leonel	ASISTENCIA
46 Escudero Fabre María del Carmen	ASISTENCIA	102 Pasta Muñuzuri Angel	ASISTENCIA
47 Esquivel Landa Rodolfo	ASISTENCIA	103 Penagos García Sergio	ASISTENCIA
48 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA	104 Pérez Cárdenas Manuel	PERMISO
49 Fernández Moreno Alfredo	ASISTENCIA		MESADIRECTIVA
50 Flores Fuentes Patricia	INASISTENCIA	105 Pérez Moguel José Orlando	ASISTENCIA
51 Flores Mejía Rogelio Alejandro	ASISTENCIA	106 Pérez Zaragoza Evangelina	ASISTENCIA
52 Galindo Noriega Ramón	ASISTENCIA	107 Preciado Rodríguez Jorge Luis	INASISTENCIA
53 Gallardo Sevilla Israel Raymundo	ASISTENCIA	108 Puelles Espina José Felipe	ASISTENCIA
54 Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA	109 Ramírez Luna María Angélica	ASISTENCIA
55 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA	110 Rangel Ávila Miguel Ángel	ASISTENCIA
56 García Velasco María Guadalupe	ASISTENCIA	111 Rangel Hernández Armando	ASISTENCIA
57 Garduño Morales Patricia	ASISTENCIA	112 Ríos Murrieta Homero	PERMISO
58 Gómez Morán Martínez del Río Manuel	ASISTENCIA		MESADIRECTIVA
59 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA	113 Rivera Cisneros Martha Leticia	ASISTENCIA
60 González Furlong Magdalena Adriana	INASISTENCIA	114 Rochín Nieto Carla	ASISTENCIA
61 González Garza José Julio	ASISTENCIA	115 Rodríguez y Pacheco Alfredo	ASISTENCIA
62 González González Ramón	ASISTENCIA	116 Rojas Toledo Francisco Antonio	ASISTENCIA
63 González Morfín José	ASISTENCIA	117 Ruiz del Rincón Gabriela	INASISTENCIA

118 Sacramento Garza José Julián	ASISTENCIA
119 Salazar Diez De Sollano Francisco Javier	ASISTENCIA
120 Saldaña Hernández Margarita	PERMISO MESADIRECTIVA
121 Sánchez Pérez Rafael	ASISTENCIA
122 Sandoval Franco Renato	ASISTENCIA
123 Saucedo Moreno Norma Patricia	ASISTENCIA
124 Sigona Torres José	INASISTENCIA
125 Suárez Ponce María Guadalupe	PERMISO MESADIRECTIVA
126 Talavera Hernández María Eloísa	PERMISO MESADIRECTIVA
127 Tamborrel Suárez Guillermo Enrique	ASISTENCIA
128 Tiscareño Rodríguez Carlos Noel	INASISTENCIA
129 Torres Ramos Lorena	ASISTENCIA
130 Torres Zavala Ruben Alfredo	ASISTENCIA
131 Toscano Velasco Miguel Ángel	ASISTENCIA
132 Trejo Reyes José Isabel	ASISTENCIA
133 Treviño Rodríguez José Luis	ASISTENCIA
134 Triana Tena Jorge	ASISTENCIA
135 Trueba Gracian Tomas Antonio	ASISTENCIA
136 Urrea Camarena Marisol	ASISTENCIA
137 Userralde Gordillo Leticia Socorro	ASISTENCIA
138 Valdéz De Anda Francisco Javier	ASISTENCIA
139 Valencia Monterrubio Edmundo Gregorio	ASISTENCIA
140 Valladares Valle Yolanda Guadalupe	ASISTENCIA
141 Vargas Bárcena Marisol	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL
142 Vázquez García Sergio	PERMISO MESADIRECTIVA
143 Vázquez González José Jesús	PERMISO MESADIRECTIVA
144 Vázquez Saut Regina	PERMISO MESADIRECTIVA
145 Vega Casillas Salvador	INASISTENCIA
146 Villanueva Ramírez Pablo Antonio	ASISTENCIA
147 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA
148 Zavala Peniche María Beatriz	INASISTENCIA
149 Zavala Gómez del Campo Margarita	PERMISO MESADIRECTIVA

Asistencias: 104
 Asistencias por cédula: 3
 Asistencias comisión oficial: 2
 Permiso Mesa Directiva: 21
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 19
 Total diputados: 149

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Alonso Raya Agustín Miguel	ASISTENCIA
2 Álvarez Pérez Marcos	ASISTENCIA
3 Álvarez Reyes Carlos	INASISTENCIA
4 Arce Islas René	ASISTENCIA
5 Avilés Nájera Rosa María	ASISTENCIA
6 Bagdadi Estrella Abraham	ASISTENCIA
7 Bernal Ladrón De Guevara Diana Rosalía	ASISTENCIA

8 Boltvinik Kalinka Julio	ASISTENCIA
9 Brugada Molina Clara Marina	ASISTENCIA POR CÉDULA
10 Cabrera Padilla José Luis	ASISTENCIA
11 Camacho Solís Victor Manuel	PERMISO MESADIRECTIVA
12 Candelas Salinas Rafael	ASISTENCIA
13 Cárdenas Sánchez Nancy	PERMISO MESADIRECTIVA
14 Carrillo Soberón Francisco Javier	ASISTENCIA
15 Casanova Calam Marbella	PERMISO MESADIRECTIVA
16 Chavarría Valdeolivar Francisco	ASISTENCIA
17 Chávez Castillo César Antonio	PERMISO MESADIRECTIVA
18 Chávez Ruiz Adrián	ASISTENCIA POR CÉDULA
19 Cortés Sandoval Santiago	ASISTENCIA
20 Cota Cota Josefina	INASISTENCIA
21 Cruz Martínez Tomás	PERMISO MESADIRECTIVA
22 de la Peña Gómez Angélica	ASISTENCIA
23 Díaz Del Campo María Angélica	ASISTENCIA
24 Díaz Palacios Socorro	ASISTENCIA
25 Diego Aguilar Francisco	ASISTENCIA
26 Duarte Olivares Horacio	PERMISO MESADIRECTIVA
27 Espinoza Pérez Luis Eduardo	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL
28 Ferreyra Martínez David	ASISTENCIA
29 Fierros Tano Margarito	ASISTENCIA
30 Figueroa Romero Irma Sinforina	ASISTENCIA
31 Flores Mendoza Rafael	ASISTENCIA
32 Franco Hernández Pablo	INASISTENCIA
33 García Costilla Juan	ASISTENCIA
34 García Domínguez Miguel Ángel	ASISTENCIA
35 García Laguna Eliana	ASISTENCIA
36 García Solís Iván	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL
37 García Tinajero Pérez Rafael	PERMISO MESADIRECTIVA
38 Garfias Maldonado María Elba	PERMISO MESADIRECTIVA
39 Gómez Álvarez Pablo	ASISTENCIA
40 González Bautista Valentín	ASISTENCIA
41 González Salas y Petricoli María Marcela	ASISTENCIA
42 Guillén Quiroz Ana Lilia	ASISTENCIA
43 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	ASISTENCIA
44 Guzmán Cruz Abdallán	ASISTENCIA
45 Hernández Ramos Minerva	PERMISO MESADIRECTIVA
46 Herrera Ascencio María del Rosario	ASISTENCIA
47 Herrera Herbert Marcelo	ASISTENCIA
48 Huizar Carranza Guillermo	ASISTENCIA
49 Lagarde y de los Ríos María Marcela	ASISTENCIA
50 Luna Hernández J. Miguel	ASISTENCIA
51 Magaña Martínez Sergio Augusto	ASISTENCIA
52 Manzanera Córdova Susana Guillermina	ASISTENCIA
53 Manzano Salazar Javier	ASISTENCIA
54 Martínez Della Rocca Salvador Pablo	ASISTENCIA

55 Martínez Márquez Gloria Camerina	ASISTENCIA
56 Martínez Ramos Jorge	ASISTENCIA
57 Medina Lizalde José Luis	ASISTENCIA
58 Mejía Haro Antonio	PERMISO
	MESADIRECTIVA
59 Mícher Camarena Martha Lucía	INASISTENCIA
60 Montiel Fuentes Gelacio	PERMISO
	MESADIRECTIVA
61 Mora Ciprés Francisco	ASISTENCIA
62 Morales Rubio María Guadalupe	ASISTENCIA
63 Morales Torres Marcos	ASISTENCIA
64 Moreno Álvarez Inelvo	ASISTENCIA
65 Muñoz Santini Inti	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
66 Nahle García Arturo	ASISTENCIA
67 Naranjo Y Quintana José Luis	ASISTENCIA
68 Obregón Espinoza Francisco Javier	PERMISO
	MESADIRECTIVA
69 Olmos Capilla Guillermo Antonio	PERMISO
	MESADIRECTIVA
70 Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA
71 Ortega Alvarez Omar	ASISTENCIA
72 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	PERMISO
	MESADIRECTIVA
73 Padierna Luna María De Los Dolores	ASISTENCIA
74 Pérez Medina Juan	ASISTENCIA
75 Portillo Ayala Cristina	PERMISO
	MESADIRECTIVA
76 Ramírez Cuéllar Alfonso	PERMISO
	MESADIRECTIVA
77 Ramos Iturbide Bernardino	ASISTENCIA
78 Rodríguez Fuentes Agustín	INASISTENCIA
79 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	PERMISO
	MESADIRECTIVA
80 Ruiz Argaiz Isidoro	ASISTENCIA
81 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
82 Sánchez Pérez Rocío	PERMISO
	MESADIRECTIVA
83 Saucedo Pérez Francisco Javier	ASISTENCIA
84 Serrano Crespo Yadira	ASISTENCIA
85 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
86 Sigala Páez Pascual	ASISTENCIA
87 Silva Valdés Carlos Hernán	ASISTENCIA
88 Suárez Carrera Víctor	ASISTENCIA
89 Tentory García Israel	ASISTENCIA
90 Torres Baltazar Edgar	INASISTENCIA
91 Torres Cuadros Enrique	PERMISO
	MESADIRECTIVA
92 Tovar de la Cruz Elpidio	PERMISO
	MESADIRECTIVA
93 Ulloa Pérez Gerardo	ASISTENCIA
94 Valdes Manzo Reynaldo Francisco	INASISTENCIA
95 Zebadúa González Emilio	ASISTENCIA
96 Zepeda Burgos Jazmín Elena	ASISTENCIA

Asistencias: 63
 Asistencias por cédula: 4
 Asistencias comisión oficial: 2
 Permiso Mesa Directiva: 20

Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 7
 Total diputados: 96

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Agundis Arias Alejandro	PERMISO
	MESADIRECTIVA
2 Alvarado Villazón Francisco Xavier	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
3 Alvarez Romo Leonardo	INASISTENCIA
4 Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe	PERMISO
	MESADIRECTIVA
5 Ávila Serna María	ASISTENCIA
	COMISIÓN OFICIAL
6 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
7 Fernández Avila Maximino Alejandro	INASISTENCIA
8 Fuentes Villalobos Félix Adrián	PERMISO
	MESADIRECTIVA
9 González Roldán Luis Antonio	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
10 Kahwagi Macari Jorge Antonio	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
11 Legorreta Ordorica Jorge	ASISTENCIA
12 Lujambio Moreno Julio Horacio	PERMISO
	MESADIRECTIVA
13 Méndez Salorio Alejandra	ASISTENCIA
14 Ochoa Fernández Cuauhtémoc	ASISTENCIA
15 Orozco Gómez Javier	ASISTENCIA
16 Piña Horta Raúl	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
17 Velasco Coello Manuel	ASISTENCIA

Asistencias: 5
 Asistencias por cédula: 5
 Asistencias comisión oficial: 1
 Permiso Mesa Directiva: 4
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 2
 Total diputados: 17

PARTIDO DELTRABAJO

1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
2 González Yáñez Alejandro	ASISTENCIA
3 González Yáñez Óscar	PERMISO
	MESADIRECTIVA
4 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio	PERMISO
	MESADIRECTIVA
5 Padilla Peña Joel	PERMISO
	MESADIRECTIVA
6 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA
	COMISIÓN OFICIAL

Asistencias: 2
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 1
 Permiso Mesa Directiva: 3
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 6

CONVERGENCIA

1 González Schmal Jesús Porfirio	ASISTENCIA
2 Maldonado Venegas Luis	ASISTENCIA
3 Martínez Álvarez Jesús Emilio	ASISTENCIA
4 Moreno Garavilla Jaime Miguel	COMISIÓN OFICIAL PERMISO
5 Perdomo Bueno Juan Fernando	MESADIRECTIVA ASISTENCIA

Asistencias: 3
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 1
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 5

DIPUTADO INDEPENDIENTE

1 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto	ASISTENCIA
------------------------------------	------------

Asistencia: 1

**SECRETARÍA GENERAL
 REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado	AI	AF
1 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	F	F
2 Alcerrecá Sánchez Víctor Manuel	F	A
3 Amezcua Alejo Miguel	F	F
4 Arechiga Santamaría José Guillermo	F	F
5 Burgos García Enrique	A	F
6 Campa Cifrián Roberto Rafael	F	A
7 Carrillo Guzmán Martín	F	F
8 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	F	F
9 Cervantes Vega Humberto	A	F
10 Domínguez Arvizu María Hilaria	F	F
11 Flores Morales Víctor Félix	A	F
12 Flores Rico Carlos	F	F
13 Fonze Sáenz Carmen Guadalupe	F	F
14 Galindo Jaime Rafael	A	F
15 García Ayala Marco Antonio	A	F
16 García Ortiz José	F	F
17 Gastélum Bajo Diva Hadamira	F	F
18 Guerra Castillo Marcela	F	F
19 Guizar Macías Francisco Javier	F	F
20 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	F	A
21 Jiménez Sánchez Moisés	F	F
22 Martínez López Margarita	F	F
23 Monárrez Rincón Francisco Luis	F	F
24 Montenegro Ibarra Gerardo	F	F
25 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	F	F
26 Murat Hinojosa Alejandro Ismael	A	F
27 Murat Macías José Adolfo	A	F
28 Orantes López María Elena	F	F
29 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	A	F
30 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	F	F
31 Ramón Valdez Jesús María	F	F
32 Rocha Medina Ma. Sara	A	F
33 Rodríguez Anaya Gonzalo	F	F
34 Rodríguez de Alba María del Consuelo	A	F
35 Román Bojórquez Jesús Tolentino	F	F
36 Scherman Leño María Esther de Jesús	F	F
37 Soriano López Isaías	A	F
38 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	F	F
39 Yu Hernández Nora Elena	F	F

Faltas por grupo: 39

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	AI	AF
1 Barrera Zurita Baruch Alberto	F	F
2 Camarena Gómez Consuelo	F	F
3 Chávez Murguía Margarita del Sagrado	F	F
4 Corella Manzanilla María Viola	F	F
5 Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto	F	F

6 Flores Fuentes Patricia	A	F
7 González Furlong Magdalena Adriana	F	A
8 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaias	F	F
9 Martínez Cázares Germán	A	F
10 Moreno Morán Alfonso	F	F
11 Nader Nasrallah Jesús Antonio	F	F
12 Ortíz Domínguez Maki Esther	F	F
13 Ovando Reazola Janette	F	F
14 Preciado Rodríguez Jorge Luis	F	F
15 Ruiz del Rincón Gabriela	A	F
16 Sigona Torres José	F	F
17 Tiscareño Rodríguez Carlos Noel	F	F
18 Vega Casillas Salvador	F	F
19 Zavala Peniche María Beatriz	F	F

Faltas por grupo: 19

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	AI	AF
1 Álvarez Reyes Carlos	F	F
2 Cota Cota Josefina	F	F
3 Franco Hernández Pablo	A	F
4 Mícher Camarena Martha Lucía	F	F
5 Rodríguez Fuentes Agustín	A	F
6 Torres Baltazar Edgar	F	F
7 Valdes Manzo Reynaldo Francisco	F	F

Faltas por grupo: 7

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado	AI	AF
1 Alvarez Romo Leonardo	F	F
2 Fernández Avila Maximino Alejandro	A	F

Faltas por grupo: 2

Convocatorias

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS

Al Foro sobre paternidad responsable y familias, que se verificará el lunes 7 de marzo, a las 9 horas, en el salón *Legisladores de la República (Salón Verde)*, situado en el edificio A, segundo nivel.

Programa

9:00 Registro

9:45 Bienvenida.

Primer panel: Ámbito gubernamental.

10:00 Licenciada Elena Zúñiga Herrera, secretaria general de Conapo.

10:20 Ingeniero Felipe Valdéz de Anda, subsecretario de Atención a Grupos Vulnerables del DIF Nacional.

10:30 Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, 5ª Sala de lo Familiar.

10:50 Diputado Rodrigo Iván Cortés Jiménez, integrante de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias.

11:10 Sesión de preguntas y respuestas.

Segundo panel: Ámbito académico.

11:30 Doctora Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, integrante de la Organización Mundial contra la Tortura.

11:50 Licenciado Alfonso Muñoz, director académico del Instituto Superior de Estudios de la Familia.

12:10 Maestra Olga Bustos, presidenta del Colegio de Académicas Universitarias de la UNAM y coordinadora del Centro Comunicación Dr. Julián Mac Gregor, UNAM.

12:30 Sesión de preguntas y respuestas.

12:50 Receso.

Tercer panel: Ámbito social-civil.

13:10 Ingeniero Enrique Gómez Serrano, integrante de la Alianza Latinoamericana para la Familia.

13:30 Licenciado José Aguilar, presidente de la Red Democracia y Sexualidad.

13:50 Licenciado Reynaldo Vyeira Márquez, director de la Unión Nacional de Padres de Familia.

14:10 Maestra Nelia Bojórquez, consultora del UNICEF.

14:30 Sesión de preguntas y respuestas.

14:50 Clausura.

Atentamente
Dip. Angélica de la Peña Gómez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Al taller de trabajo con organizaciones cafetaleras nacionales, que tendrá verificativo el lunes 7 de marzo, a las 11 horas, en el salón *E* del edificio *G* (*Los Cristales*).

Atentamente
Dip. Cruz López Aguilar
Presidente

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Asu reunión plenaria, que se verificará el martes 8 de marzo, a las 10:30 horas, en el salón *BI* del basamento del GPPAN, situado en el edificio *A*.

Atentamente
Dip. Pablo Franco Hernández
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A la reunión de su Mesa Directiva, que se verificará el martes 8 de marzo, a las 12 horas, en el edificio *F*, cuarto piso.

Atentamente
Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

A la reunión de su Mesa Directiva, que se llevará a cabo el martes 8 de marzo, a las 15 horas, en las oficinas de la Comisión (edificio *D*, cuarto piso).

Atentamente
Dip. Miguel Luna Harnández
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Conjuntamente con la Secretaría de Salud del estado de Durango, y la Facultad de Medicina de la UJED, al octavo foro regional *La reproducción asistida en México y sus expectativas*, que se llevará a cabo el miércoles 9 de marzo, de las 8:30 a las 15 horas, en el salón *Duran* -go del Hotel Gobernador (Avenida 20 de Noviembre 257 Oriente, zona centro, Durango, Durango).

Programa**8:30 a 9:00**

Registro de participantes.

9:00 a 9:15

Ceremonia de inauguración.
Presentación de invitados al presídium.
Inauguración del evento.
Diputado federal José Ángel Córdova Villalobos, Presidente de la Comisión de Salud de la LIX Legislatura.

9:15 a 10:00

Aspectos legislativos en materia de reproducción asistida.
Diputado federal doctor José Ángel Córdova Villalobos, Presidente de la Comisión de Salud de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.

10:00 a 10:30

Infertilidad humana: problema médico social.
Doctor Jaime Ayala Barragán.

10:30 a 11:00

Causas de la infertilidad humana.
Doctor Juan Carlos Ayala Luna.

11:00 a 11:30

Métodos y técnicas de reproducción asistida.
Doctor Juan Carlos Arias Benítez.

11:30 a 11:45

Receso

11:45 a 12:30

Psicoinfertilidad, crisis emocional de la pareja.
Doctor Sergio Arturo Aldaba Carreón.

12:30 a 13:00

Aspectos bioéticos de la reproducción asistida.
Doctor Manuel Genaro Picazo Castañeda.

13:00 a 13:30

Aspectos jurídicos en materia de reproducción asistida.
Licenciado Carlos Augusto Leyva Gutiérrez.

13:30 a 13:50

Mesa redonda.

13:50 a 14:50

Cuestionario.
Intercambio de opiniones.

14:50

Clausura.

Organizadores

Mesa Directiva de la Comisión de Salud

Presidente: diputado José Ángel Córdova Villalobos.

Secretarios:

Diputado Pablo Anaya Rivera.

Diputada María Cristina Díaz Salazar.

Diputado Rafael García Tinajero.

Diputado José Javier Osorio Salcido.

Coordinador: diputado Jaime Fernández Saracho, integrante de la Comisión de Salud.

La Comisión de Salud, en su archivo, cuenta con la iniciativa de la Ley para Regular las Técnicas de Reproducción Asistida.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA

A la reunión informativa con el ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, titular de la Semarnat, en el marco de su quinta reunión plenaria, que se verificará el miércoles 9 de marzo, a las 9 horas, en el salón de protocolo del vestíbulo principal.

Atentamente
Dip. Roberto A. Marrufo Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

A su duodécima reunión de trabajo, que se llevará a cabo el miércoles 9 de marzo, de las 12:30 a las 14:30 horas, en el salón *B* de edificio *G* (*Los Cristales*).

Atentamente
Dip. Miguel Luna Harnández
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

A su reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 9 de marzo, a las 15 horas, en el salón *B* del edificio *G* (*Los Cristales*).

Atentamente
Dip. Manuel García Corpus
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

A su reunión de trabajo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, en el marco de las Comisiones Unidas del Sector Rural de la H. Cámara de Diputados, el miércoles 9 de marzo, a las 18 horas, en el salón *Legisladores de la República*, situado en el edificio *A*, segundo nivel.

Atentamente
Dip. Miguel Luna Harnández
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la aplicación de la tercera dosis de la vacuna contra la hepatitis "B", el martes 15 de marzo, de las 10 a las 17 horas, en el pasillo norte del edificio *H*.

Atentamente
Dip. José Ángel Córdova Villalobos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

A su reunión plenaria con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes Fernández, que tendrá lugar el martes 15 de marzo, a las 15 horas, en la zona *C* del edificio *G* (*Los Cristales*).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Presentación de invitados a cargo del diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

3. Exposición del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes Fernández.

4. Sesión de preguntas y respuestas por parte de los legisladores.

5. Conclusiones de la reunión por parte de la (del) secretaria (o), diputadas y diputados.

6. Clausura.

Atentamente
Dip. Juan Antonio Guajardo Anzaldúa
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A su vigésima reunión plenaria, en la que se presentará el informe de los resultados del segundo semestre del año fiscal de 2004 por parte de la Secretaría de Salud, el martes 15 de marzo, a las 16 horas, en el salón de protocolo del edificio A (lado sur, planta baja).

Atentamente
Dip. José Ángel Córdova Villalobos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Al foro *Responsabilidad civil*, que se llevará a cabo el miércoles 16 de marzo, a las 10 horas, en el auditorio norte (edificio A, segundo nivel).

Atentamente
Dip. Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán
Presidenta

DEL GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

A la presentación del libro *La seguridad nacional en México*, coordinado por el maestro José Luis Piñeyro, la cual se llevará a cabo el miércoles 16 de marzo, a las 17 horas, en el salón *Legisladores de la República (Salón Verde)*.

Atentamente
Dip. Rodrigo Iván Cortés Jiménez
Presidente

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Presidente: Dip. Francisco Barrio Terrazas, PAN; Dip. Emilio Chuayffet Chemor, PRI; Dip. Pablo Gómez Álvarez, PRD; Dip. Manuel Velasco Coello, PVEM; Dip. Alejandro González Yáñez, PT; Dip. Jesús Martínez Álvarez, PC.

Mesa Directiva

Presidente: Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera; **Vicepresidentes:** Dip. Francisco Arroyo Vieyra, PRI; Dip. Juan de Dios Castro Lozano, PAN; Dip. María Marcela González Salas y Petricioli, PRD; **Secretarios:** Dip. Graciela Larios Rivas, PRI; Dip. Antonio Morales de la Peña, PAN; Dip. Marcos Morales Torres, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Directora: Sandra Ortega Tamés. **Editor:** Casimiro Femat Saldívar. **Asistentes:** Luis Vázquez Juárez y Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP15969. Teléfono: 5628 1300, exts. 8960 y 8961. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>